EL LITORAL

Año XVII — No. 4312 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 10 de abril de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

SE DESCONOCE LA ACTITUD DE LOS EXPORTADORES

En la campaña ya se nota cierta zozobra al respecto

EL MAIZ

ROSARIO, 10. — En los círculos cerealistas existe intensa expectativa por la actitud que asumirán los exportadores a raíz de la resolución tomada por la Junta Reguladora de Granos respecto a la compra del maíz.

Esta actitud de los exportadores está acusando ciertas zozobras en la campaña que no saben a qué atenerse.

Una señora casi se tira de un 3er. piso

ROSARIO, 10. — Hoy a medio día desde un balcón del tercer piso del Palace Hotel, una señora que sufría un ataque de nervios estuvo a punto de tirarse a la calzada, cosa que impidió su marido que tuvo que emplear con ella procedimientos enérgicos.

Intervino la Asistencia Pública que procedió a llevarla a fin de aplicarle una inyección, pero no faltó quien opinara que el ataque se debía a exceso de alcaloides.

La huelga de albañiles

ROSARIO, 10. — Tuvo lugar ayer la asamblea de la Sociedad de Arquitectos, Ingenieros y Constructores para considerar el pliego de condiciones modificados por el sindicato de albañiles en huelga.

La reunión tuvo carácter reservado y se resolvió proponer el pago de 6.50 a los oficiales, y 4.20 a los peones o sea 55 y 30 centavos menos que lo solicitado por los obreros.

En cuanto al reconocimiento del carnet sindical se aprobó no hacer lugar en base a las razones que la entidad hará conocer en una nota que será dirigida hoy al sindicato.

Los obreros fijarán hoy el sitio de la asamblea que tendrá lugar mañana, donde se resolverá a aceptar o rechazar la contra oferta patronal.

Libertad

ROSARIO, 10. — Ha sido puesto en libertad José Pérez detenido por haber recibido en su casa al pistolero Roque Altamirano, muerto por la policía el 24 del mes pasado por c...probarse que era completamente ageno al mismo.

Conferencia Rosetti-Cossirat

ROSARIO, 10. — Ayer tarde el Intendente Municipal señor Rosetti volvió a solicitar una conferencia al presidente del bloque radical cepedista señor Cossirat con quien celebró hace poco tiempo una conferencia a puertas cerradas en el local del Concejo Deliberante sin saber transcendido lo tratado.

Reposición de un funcionario

ROSARIO, 10. — El Intendente ha acatacado la orden del tribunal administrativo municipal de reponer en sus funciones al inspector Gerónimo Díaz que había sido dejado cesante indebidamente.

Las chapas oficiales

ROSARIO, 10. — El Concejo Deliberante en su sesión de ayer ha denegado el uso de chapa gratis a los automóviles de los miembros del Poder Judicial, en cambio los acordó a los componentes del cuerpo consular.

Reunión de un consejo

ROSARIO, 10. — Hoy continuará reunido el consejo directivo de la Facultad de Ciencias Matemáticas con el objeto de discutir el nuevo plan de la escuela de arquitectura.

La Ley Orgánica de los Tribunales

ROSARIO, 10. — Cuando el gobernador estuvo en Rosario le pidió al Dr. Rafael Bielsa que activara la preparación de los códigos que se le ha encargado, puesto que desea que todas estas cosas estén resuelto en el actual período de sesiones a inaugurarse el 15 de mayo.

El Dr. Bielsa se pondrá en contacto con los Dres. Premoli y Argano que son encargados con él de confeccionar la nueva ley orgánica de los tribunales.

Fueron absueltos varios acusados

ROSARIO, 10 — El juez de Sentencia Dr. Baldrich, secretaría del escribano Bianchi ha dictado esta mañana una resolución en el proceso que se sigue a Ch. Michiguerra y otros por el delito de extorsión a don Marcelo Del Marti.

Por esa resolución se sobresee definitivamente en favor de Juan Galiffi, Luis Casaltore y Juan Marino, por haberse prescripto la acción penal; se pone a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación la persona de Juan Galiffi a los efectos de la orden de deportación dictada contra el mismo; se ordena sacar copias de las actuaciones correspondientes a fin de remitirlas al juez de Instrucción en turno a los efectos que hubiere lugar.

Grave irregularidad en una C. de Fomento

ROSARIO, 10 — Comunican de Villa Constitución que se han descubierto algunos hechos graves en la Comisión de Fomento de esa localidad, que es de filiación política demócrata progresista.

Con ese motivo se ha resuelto solicitar del gobierno una amplia investigación. La Comisión de Fomento reunió en sesión extraordinaria suspendió en el ejercicio de sus funciones de presidente de cuerpo al señor Dr. José Lachuriaga, debiendo hacerse cargo de ella hasta tanto dure la investigación el vice presidente señor José Di Donato.

Al mismo tiempo se ha decretado la cesantía del secretario Adolfo Gómez, y se nombra en su reemplazo Antonio Scimbiantar.

Por su parte se ha reunido ayer el comité demócrata progresista y ha resuelto expulsar por inconducta al Dr. Lachuriaga, poner el hecho en conocimiento de la Junta Ejecutiva Provincial.

También habría sido declarado cesante del cargo de médico de policía. El Dr. Lachuriaga fué convencional constituyente cuando la última reforma constitucional por el partido demócrata progresista.

LA CANDIDATURA DEL Dr. MIGUEL A. CELLO

ROSARIO, 10. — Anoche, en el local del Comité De partamental, se efectuó una reunión de un grupo de radicales electoralistas con el objeto de cambiar ideas sobre el candidato que van a sostener para la futura gobernación, en la reunión de mañana.

Todos ellos se han declarado ahora partidarios del Dr. Miguel Angel Cello, a pesar de haberse manifestado anteriormente a favor del doctor Mosca.

EL CAMPEONATO SUDAMERICANO DE ATLETISMO

Mañana será inaugurado en la ciudad de Santiago de Chile

LAS DELEGACIONES

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Representantes de cinco países, Argentina, Brasil, Chile, Perú y Uruguay inaugurarán mañana en el stadium militar el noveno campeonato sudamericano de atletismo que durará 4 días y que consistirá en 20 pruebas organizada por la Federación Chilena de Atletismo.

No participan en el certamen Paraguay ni Bolivia en razón de la situación internacional y el Ecuador que desistió de enviar un equipo.

En la actualidad el campeonato sudamericano de atletismo detentado por la Argentina, que lo conquistó en Montevideo en 1933. Argentina lo ha ganado 7 veces Chile 4.

Muchos de los atletas participantes tienen una reputación mundial figurando entre ellos el corredor Manuel Plaza que se clasificó segundo en la maratón de Amsterdam y se adjudicó la prueba de cross country y la maratón de Montevideo de 1933.

El equipo chileno incluye también a Osvaldo Wenzel, campeón sudamericano de decatlón y campeón de jabalina, quien logró en su lanzamiento la marca de 72.35 metros; Juan Conrads, campeón sudamericano de lanzamiento de bala; Silvestre Salinas campeón sudamericano de los 400 metros, gran sprintera y el notable corredor para los 400 metros con vallas; Alfonso Burgos campeón sudamericano de salto que tiene una marca de 1.92 en Mar del Plata.

La delegación brasileña ha traído a Magalaes Padilla, campeón sudamericano de 200 metros con valla; Lucio Desatie para salto con garrocha e Isaco su hermano campeón sudamericano de salto en alto que marcó 1.92 metros.

Los atletas peruanos destacanan en Julio Mera y José Castro quienes registran marcas de 1.95 y 1.84 respectivamente; Antonio Curva sprinter de 400 metros que detenta el tiempo record de 50'6 y Oscar Bringas que registró un triple salto de más de 14 metros.

Se espera que el presidente Alessandri asistirá a la inauguración del certamen pues ha donado la copa que se disputará en esta ocasión y además ha sido designado presidente honorario del campeonato.

Sesionó el congreso de atletismo

SANTIAGO DE CHILE, 10. — El congreso sudamericano de atletismo sesionó resolviendo admitir la participación de 3 atletas argentinos, dos uruguayos y un número reglamentario de chilenos y brasileños a pesar de que los estatutos de la Federación Sudamericana establecen que los equipos representativos de cada país deben estar formados por 10 atletas y que se debe apartarse del deseo de intervenir en ese certamen antes de su iniciación.

Esta última cláusula no fué respetada por la Argentina oponiendo el delegado brasileño pero otros delegados hicieron notar que también el Uruguay estaba en las mismas condiciones.

Después de una larga discusión el delegado brasileño retiró su moción contra la Argentina para impedir que las autoridades chilenas se vieran en una situación comprometedora ya que habían auspiciado la intervención de los atletas argentinos y el delegado peruano señor Lisandro Lapuente expresó que se pronunciaba en favor de la participación de la Argentina a pesar de las circunstancias notadas.

El delegado uruguayo señor Domingo Paculi observó que su país había notificado con anterioridad la decisión de designar un equipo completo pero que factores ajenos a su voluntad les había sido imposible satisfacer esa aspiración.

Las mujeres atletas

SANTIAGO DE CHILE, 10 — El Congreso Sudamericano de Atletismo aprobó una resolución por la cual en los próximos torneos podrán participar atletas mujeres.

FRANCIA Y RUSIA ESTARIAN DECIDIDAS A EMPLEAR SUS FUERZAS CONTRA ALEMANIA

Esta información revela hasta qué punto considera Francia peligrosa la conducta seguida por Alemania en materia de armamentos

LA CONFERENCIA DE STRESA

STRESA, 10 — Piloteando su avión particular llegó a este balneario el primer ministro señor Benito Mussolini a fin de asistir a la conferencia internacional.

El señor Mussolini viajó en compañía de su hijo político el conde Galeazzo Ciano.

Otros ocupantes del avión eran los subsecretarios señores Suvich, de Relaciones Exteriores, y general Valle, de Aviación.

Francia y Rusia emplearían la fuerza

STRESA, 10 — Entre los observadores extranjeros que han llegado a seguir las incidencias de la conferencia internacional, causó sensación la noticia procedente de París anunciando que Francia y Rusia han llegado a un acuerdo a fin de utilizar la fuerza en caso necesario para mantener la paz, aunque obrando de acuerdo a las estipulaciones del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Esta medida, según la interpretación que se le da en esas esferas, indica que Francia considera peligrosa la actual situación como consecuencia de la actitud de Alemania respecto al rearme.

Existe la impresión, entre los observadores, de que el señor Mussolini apoyará los esfuerzos que harán los representantes franceses para inducir a Gran Bretaña a que se adhiera a la idea de presentar un frente armado en contra de Alemania en el caso de una agresión de parte del Reich y que podría producirse con respecto a Memel o Asia.

Se dice, además, que Francia tiene la determinación no sólo de fortalecer las estipulaciones del pacto de la Sociedad de las Naciones, sino también del pacto Kellogg-Briand.

Por su parte, la Sociedad estudia a su vez la forma de armonizar este último convenio con el pacto antibélico argentino.

Las autoridades han adoptado medidas de precaución para proteger a los estadistas que van llegando a este pueblo, y considerables grupos de agentes con uniformes se encuentran en los puntos más estratégicos.

Partieron los estadistas franceses

PARIS, 10 — A las 9.30 horas partieron para Stresa el presidente del consejo de ministros, M. Flandin, y el ministro de Relaciones Exteriores, M. Laval, a fin de asistir a la conferencia internacional que se iniciará mañana para discutir el momento internacional de Europa con los delegados de Gran Bretaña e Italia.

Los estadistas presentarán a su consideración el texto de la nota de protesta contra el rearme de Alemania, que Francia elevara el lunes al Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Además informarán a Italia y Gran Bretaña que Francia acaba de firmar un pacto de ayuda mutua con Rusia en caso de que cualquiera de las dos naciones sea atacada por una tercera.

Viaja a Stresa la delegación británica

LONDRES, 10 — Por vía aérea salieron con destino a París, de paso para Stresa, el primer ministro, Mr. Ramsay Mac Donald, y el ministro de Relaciones Exteriores, Sir John Simon.

Según se anuncia en fuente autorizada, los representantes británicos propondrán en la conferencia internacional, que Gran Bretaña tome parte activa en un sistema de seguridad limitado que se implantaría en Europa, siempre que Francia e Italia acepten la mediación de los británicos en sus disputas con Alemania.

Los británicos no ven con buenos ojos el plan de ayuda mutua propiciado por Rusia y Francia, y éstas, la proposición que hacen los primeros, que también contempla el fortalecimiento del pacto de la Sociedad de las Naciones.

Antes de embarcarse, el primer ministro declaró: "Iniciamos una misión en favor de la buena voluntad y cooperación internacional y al mismo tiempo de seguridad y de paz. Deseo ardientemente que ella tenga éxito.

El acuerdo comercial ruso-alemán

MOSCU, 10 — Los observadores consideran muy significativo el hecho de que ayer se haya firmado en Berlín un acuerdo comercial ruso-alemán, teniendo en cuenta la hostilidad que en ese sentido existía hasta ahora con Alemania y la amistad que Rusia mantiene con Francia.

Al mismo tiempo el órgano oficial "Izvestia" se muestra molesto por la información que, dice, procede de buena fuente, y según la cual Francia estaría dispuesta a abandonar el tratado oriental de seguridad.

Dice más adelante que Rusia no se considerará ligada a ninguna decisión que se adopte en Stresa.

Aspiraciones de Italia

ROMA, 10 — El diario "Il Messaggero", al hacer el pronóstico sobre la conferencia internacional de Stresa, indica que Italia tratará de llegar a un acuerdo definido en la reunión, a pesar de la supuesta actitud negativa que, según se dice, está dispuesta a asumir Gran Bretaña.

Los funcionarios declinaron comentar la información de que Francia y Rusia han firmado un pacto de ayuda mutua, pero opinan que ese convenio podría constituir un cartel ineficaz para que Gran Bretaña adopte una actitud decisiva en Stresa.

Descendieron en Le Bourget los británicos

LE BOURGET, 10 — Aterrizó el avión en que viajaron desde Londres Mr. Mac Donald y Sir John Simon.

Los viajeros fueron saludados a su llegada por un representante del gobierno.

RECIEN LA POLICIA DE ENTRE RIOS PERSIGUE EL JUEGO

PARANA, 10.—Desde hace tiempo se esperaba, y así consignaba la campaña de la prensa local, que la policía reprimiera en forma severa el juego en toda la provincia, que había adquirido un incremento extraordinario en estos últimos meses.

Por fin la policía se ha puesto en tren de concluir con los garitos, así lo hace suponer al menos la gran cantidad de procedimientos puestos en práctica ayer y hoy, durante los cuales han sido clausuradas numerosas casas de juego.

El gobernador asumió su cargo

PARANA, 10. — De regreso de la Capital Federal, como informamos ayer, el gobernador doctor Etchevehere se reintegró esta mañana a sus tareas concurriendo a su despacho oficial de la casa de gobierno, donde fuera visitado por numerosas personas que deseaban presentarle sus saludos.

Clausuras de escuelas

FELICIANO (E. Ríos), 10 — Por disposición de las autoridades municipales han sido clausuradas por doce días las escuelas del distrito a causa de haberse producido varios casos de difteria entre la población infantil.

Cabe hacer notar que el Departamento de Salubridad envía escasa cantidad de sueros para atacar la enfermedad.

ENTRO EN VIGOR EL MONOPOLIO DE PETROLEO MANCHU

TOKIO, 10. — Hoy entró en vigencia el monopolio creado por el gobierno de Manchuria para la venta de petróleo y sus derivados en su territorio medida que motivó las protestas de los gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Holanda que la consideran violatorio al tratado que garantizaba la política de puertas abiertas en China.

Por su parte el Japón no ha contestado la última protesta enviada por los Estados Unidos sobre el mismo asunto.

Explosión en una mina

TOKIO, 10 — Ocurrió una terrible explosión en la mina de carbón de Fusun situada en las cercanías de Mukden causando la muerte a diez obreros.

Los heridos suman alrededor de cincuenta.

Los créditos norteamericanos en el Brasil

RIO DE JANEIRO, 10. — El Banco de Brasil dirigió un llamado a todas las casas comerciales brasileñas que deben dinero a las mismas norteamericanas que declaren por escrito en el término de 30 días el monto de sus obligaciones contraídas hasta el 11 de febrero último a los efectos de establecer la cantidad exacta que suman los créditos norteamericanos que se encuentran bloqueados en el país.

UNA CARAVANA DE NATIVOS FUE ATACADA

ROMA, 10. — Comunican de Eritrea que una caravana de nativos fué atacada en la localidad de Setir registrándose en el combate numerosos muertos y heridos.

El despacho no establece la identidad de los atacantes pero semi oficialmente se declara que: "Actos de bandolerismo se están cumpliendo con bastante frecuencia."

Serán instruídos en los paracaídas

MOSCU, 10. — El gobierno dispuso que los afiliados a la Konsomols, organización de jóvenes comunistas que cuenta con cinco millones de miembros entre mujeres y hombres y cuyas edades fluctúan entre 18 y 24 años hagan ejercicios con paracaídas los que siguen la instrucción militar como complemento de enseñanza.

Se ha establecido que las refugiadas se suicidaron

LONDRES, 10 — Las investigaciones realizadas por las autoridades a fin de averiguar las causas de la muerte de las refugiadas alemanas estableció definitivamente que se trata de suicidas y que, además, tenían las facultades mentales alteradas.

Las muertes de esas personas motivó el interés público, que se suponía que se trataba de la obra de los asesinos que querían vengar así la supuesta ayuda que las mujeres trataban de prestar al periodista hebreo B. Jacobs secuestrado en Suiza por los nacionalsocialistas alemanes.

EST. UNIDOS MANTENDRA LA NEUTRALIDAD

Mr. Roosevelt conferenciará acerca del tema con Mr. C. Hull

LOS ESPIAS

WASHINGTON, 10. — Se informa que el presidente Roosevelt conferenciará esta tarde con el secretario de estado M. Cordel Hull a fin de deliberar acerca de un nuevo plan de neutralidad al que deberán sujetar los Estados Unidos en caso que estalle un conflicto armado en Europa.

No se conocen los detalles del mismo.

Casos de espionaje

PARIS, 10. — El juez M. Benon anuncia que Eduard Bernhuer que se encuentra arrestado desde el 12 de marzo último confesó que practicaba el espionaje en favor de Alemania tratando de enterarse de los detalles de los posibles convenios de carácter militar que pudiera tener Francia.

Bernhuer nació en Austria y fué oficial del ejército de aquel país. La confesión se produjo a raíz de haber encontrado la policía una carta comprometedora en su habitación y por la que se estableció su culpabilidad.

Dice que no tiene cómplices, pero la policía no cree en sus manifestaciones. Se dice también que el acusado tenía interés especial en descubrir si entre Francia y Austria existía un pacto de carácter militar. A su vez investigaba la posibilidad de que los monárquicos franceses se apoderaran del poder por medio de un golpe de estado.

El Papa y la paz

CIUDAD DEL VATICANO, 10. — Según informan los prelados el Sumo Pontífice no dará a publicidad la encíclica que se proponía leer con motivo de la clausura del año santo pues se cree que es innecesario hacer al mundo un nuevo llamado a la paz en vista de la reacción amplia que despertó su alocución del 1o. del mes en curso.

Sin embargo dicen los prelados que Pío XI no ha abandonado la idea de la encíclica la que publicará en caso que los acontecimientos internacionales así lo requieran.

El cumpleaños de Ludendorff

TUTZING (Baviera) 10. — El general Ludendorff envió al presidente Hitler un telegrama de agradecimiento por los homenajes de que fué objeto en ocasión del 70 aniversario de su nacimiento.

UN COMUNICADO DEL COMANDO BOLIVIANO

LA PAZ, 10 — El Comando del ejército ha dado la siguiente información respecto a las operaciones que se desarrollan en el Chaco: "En el sector Parapity el enemigo atacó fuertemente siendo rechazado con grandes bajas. Los paraguayos se muestran muy activos en ese sector. Tres aviones paraguayos bombardearon nuevamente a Paragua pero no causaron daños.

En los demás sectores sólo hubo choques de patrullas".

Las gestiones de paz

SANTIAGO DE CHILE, 10. — Los que intervienen en el nuevo esfuerzo pacifista que se hace para mediar en el conflicto del Chaco, esperan aún la contestación del Brasil para conseguir un grupo de cinco naciones que ofrecerán sus buenos oficios al Paraguay y a Bolivia.

La cancillería chilena informó a la Sociedad de las Naciones que es partidaria de que la proyectada conferencia internacional se realice en Buenos Aires; por lo tanto, la capital argentina aparece destinada a tener el honor de ser la sede de las nuevas gestiones que vendrían a terminar con la vieja disputa que ya dura 50 años.

De buena fuente se informó que Bolivia ha rehusado en negociar en Buenos Aires, a pesar del espíritu contrario a esta idea que prevaleciera en las esferas oficiales bolivianas.

Las enmiendas hechas por Bolivia al plan propuesto por Chile, no han sido puestas en conocimiento de las cancillerías de Río de Janeiro, Lima y Wáshington. El plan se basa en las ideas originadas, anunciadas por la Sociedad de las Naciones y que a su vez [illegible] sobre seguridad, y es probable que el departamento de Estado de Wáshington reciba los detalles pertinentes por correo aéreo que parte mañana.

Declaraciones del nuevo canciller

LA PAZ, 10 — Entrevistado el nuevo canciller señor Tomás Manuel Elío, hizo las siguientes declaraciones exclusivas para The Associated Press: "Tengo confianza en la acción de los países americanos que integran el grupo mediador los que ofrecerán a Bolivia soluciones que nos permitan llegar a una paz justa y que espera la opinión pública. Los sondeos que han sido realizados hasta ahora, según entiendo, han dado buenos resultados. Aunque no he tomado posesión del cargo que me ha ofrecido el presidente de la República he aceptado el mismo y puedo asegurar que los mediadores encontrarán el más amplio espíritu en las decisiones de la cancillería boliviana. Felizmente los antecedentes diplomáticos del conflicto ofrecen a los estados mediadores una abundancia de material para dar la solución jurídica del diferendum que es la única que afianzará una paz duradera entre los beligerantes de hoy".

Partió el agente confidencial chileno

LA PAZ, 10. — El agente confidencial del gobierno chileno señor Nieto del Río visitó al nuevo canciller a las 11.30 departiendo con él un buen rato.

Entrevistado, una vez finalizada la entrevista, el señor Nieto del Río declaró que se trataba de una simple visita de cortesía y de despedida pues partirá mañana con destino a Santiago.

MANIFESTACION ANTI - JUDIA DE LOS ESTUDIANTES

BUCAREST, 10. — Los estudiantes realizaron una manifestación antihebrea después del cierre de la Universidad de esta capital, cuya clausura fué decretada por las autoridades a fin de evitar incidentes entre los alumnos.

Conferencia balkánica

BUCAREST, 10. — Las autoridades militares anuncian que con motivo de la conferencia de los países balkánicos se efectuará un desfile militar el 10 de mayo próximo en que se evidenciará la potencialidad militar de Rumania.

BARNEY ROSS RETUVO EL TITULO DE WALTER

SEATTLE, 10 — Barney Ross que pesaba 63 kilogramos venció por puntos al púgil Chuck Woods de 64 kilos en un combate a 12 vueltas, por el título de campeón mundial de peso walter que a consecuencia del fallo retuvo Ross.

Arribaron las delegaciones boxísticas

BUENOS AIRES, 10. — Esta mañana ha arribado a esta procedente de Córdoba las delegaciones de Argentina, Brasil y Uruguay que intervinieron en el décimo campeonato sudamericano disputado en aquella ciudad.

Al arribo de los viajeros acudieron a recibirlo numerosos aficionados y familiares de los boxeadores locales.

FUE HERIDO A BALAZOS EL DR. A. DEMICHELI

Sostuvo un violento incidente con el senador Ghigliani, hombre de confianza del Dr. Terra

Gravísimo

MONTEVIDEO, 10. — En las antesalas del Senado, y a consecuencia de un incidente personal, el senador Dr. Francisco Ghigliani, jefe de los legisladores colorados terristas y director del diario "El Pueblo", hirió gravemente de varios tiros de revólver al senador terrista Dr. Alberto Demicheli, ministro del Interior del Presidente Terra cuando se llevó a cabo el golpe de Estado del 31 de marzo de 1933, que también desempeñó la dirección de "El Pueblo", ejerciendo en la actualidad la del diario independiente apolítico, "Uruguay".

El estado del Dr. Demicheli es desesperante.

EJECUTARON A DOS CONDENADOS ESTA MAÑANA EN UNA CARCEL DE ALEMANIA

BERLIN, 10. — El Ministerio de Justicia anunció que fueron decapitados dos cómplices del asesinato del nacional socialista Horst Wessel, hecho que acaeció hace 5 años.

Los decapitados se llaman Sally Eppstein, de 18 años, y Hans Ziegler, de 34 y de raza aria el primero. Ambos figuraban en el comunismo. Ziegler es el primer semita que sufre la pena de decapitación en Alemania.

Las sentencias se cumplieron en un patio de la cárcel en el mismo lugar que hace poco tiempo fueran decapitadas las mujeres Falken Hayn y Von Natzmer Natzenr, acusadas de espionaje.

Horst Wessel fué muerto de un tiro el primero de enero de 1930, después de haber sostenido un altercado con los propietarios de la pensión donde vivía, relativo al pago. Desde entonces y antes que los nacional socialistas llegaran al poder, han sido condenados varios comunistas sindicados como cómplices del hecho, siendo algunos condenados hasta 6 años de prisión.

Tanto Eppstein como Ziegler negaron estar comprometidos, pero, no obstante, fueron sentenciados a muerte el 15 de julio de 1934.

En el primer proceso que se siguió, una persona llamada Ali Hoehler y que falleció después en la cárcel, admitió haber muerto a Wessell en defensa propia. Más tarde los nacional socialistas erigieron a Horst Wessell, Héroe nacional y titularon con su nombre una canción popular muy en boga en la actualidad y que incita a la población contra los reaccionarios y hebreos.

La decapitación la efectuó el mismo verdugo desconocido que ejecutó a las espías y quien, para cumplir su tarea, se coloca guantes de cabritilla y un sombrero de copa.

Ayer, a las 18 horas, el director de la prisión ordenó a Eppstein y a Ziegler: "Prepárense para cumplir sus 6 últimas horas de vida".

Durante la noche las puertas de la celda permanecieron abiertas a fin de permitir la entrada de los [illegible] a los condenados.

Poco antes de las 6 de la mañana, el director dijo a los reos que estuvieran listos. Luego se puso a la cabeza del grupo que los condujo hasta el lugar de la ejecución.

Ambos vestían sacos marrones y llevaban las manos encadenadas a la espalda. Así llegaron hasta una tarima improvisada donde el jurado les anunció la confirmación de la sentencia diciendo: "El crimen de que fué víctima Horst Wessell fué planeado cuidadosamente y fué cometido por odio político", agregando que el presidente Hitler había rechazado la apelación de clemencia.

Contrajo enlace el general Goering

BERLIN, 10. — Como estaba anunciado, se realizó hoy la ceremonia del enlace del general Hermann Von Goering con la actriz Emmy Sonnemann.

El jefe del gobierno prusiano cuenta en la actualidad 42 años y su novia 37. El acto se llevó a cabo en el edificio de la Municipalidad de esta capital, hasta donde se trasladaron los contrayentes, desde la cancillería, en compañía del presidente Hitler, en medio de las ovaciones del público estacionado en las calles, mientras que 87 aviones volaban a manera de saludo a Goering, que también es ministro de aviación.

Durante la mañana, el tiempo se mostró inclemente y la multitud que esperaba el paso de la comitiva, tuvo que soportar la lluvia la que, por otra parte, se considera de buen augurio para la felicidad de los esposos.

La pareja fué saludada a la entrada del edificio por el alcalde Herr Sahm. La ceremonia estuvo a cargo de ese funcionario, y duró 13 minutos, habiéndose realizado en el salón de actos.

Al abandonar la sala los recién casados, presentó armas una compañía de policía armada con rifles, mientras la banda del cuerpo ejecutaba alegres marchas.

El general y su esposa fueron anoche objeto de una manifestación que se realizó en el teatro de la Opera y a la cual asistieron el cuerpo diplomático, funcionarios y varios miles de personas.

A las 11.30, el general Goering, vistiendo uniforme, abandonó el edificio del ministerio de Aviación para dirigirse a la casa de su novia. A esa hora la lluvia había cesado y asomaba el sol. Pocos minutos después, ambos salían para la cancillería a fin de reunirse con el presidente Hitler antes de la ceremonia.

La señora Sonnemann iba vestida de gris y llevaba un ramo de violetas en sus manos.

El torneo de water polo se inicia el 23 en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 10. — La Confederación Brasileña de Deportes anuncia que el campeonato sudamericano de water polo se inicia el 23 del corriente mes debiendo medirse ese día los equipos representativos de la Argentina y Uruguay.

El 25 se enfrentará la representación de Brasil y Uruguay y el 27 Brasil y Argentina.

Se ha designado al señor Romeu Pennha da Silva para que actúe de referee.

Carlos Salcedo Franco capitaneará el equipo nacional, el cual aún está incompleto.

LOGRO ESCAPAR EN GRECIA EL Gral. VLACHOS

ATENAS, 10. — Se anuncia en esta capital que el General Vlachos que fué uno de los jefes del último movimiento sedicioso logró escapar en una lancha motor de una de las islas de Dodecaneso donde se encontraba detenido.

El arresto de un cónsul italiano en Santo Domingo

SAN JUAN DE PUERTO RICO, 10. — Por vía aérea prosiguió viaje a Santo Domingo el Ministro de Italia en Cuba quien va con el propósito de investigar los hechos que motivaron el arresto del cónsul italiano en esa capital, Mario Barletta.

El Ministro no dió a conocer los cargos contra el funcionario.

Presentó su dimisión el gabinete de Colombia

BOGOTA, 10. — El gabinete presentó anoche su dimisión al Presidente Dr. Alfonso López.

En las esferas políticas se considera que la resolución obedece al deseo de los Ministros de dejar en completa libertad de acción al primer magistrado para seleccionar sus colaboradores en vista de los problemas creados por las elecciones que se efectuarán el mes próximo.

ESTARIA A LA FIRMA DEL PRESIDENTE EL DECRETO ESTABLECIENDO LA FECHA DE PREPARACION DEL PADRON NACIONAL

En Rosario el número de inscriptos puede llegar fácilmente a 100.000 ciudadanos

SERA UTILIZADO EN SANTA FE

ROSARIO, 10 — Extraoficialmente se sabe que se encuentra a la firma presidencial, el decreto estableciendo la fecha en que debe iniciarse la preparación del padrón nacional que servirá para los comicios próximos. Será no sólo para las elecciones de renovación de la mitad de la Cámara de Diputados, sino también usado en algunas provincias — entre ellas Santa Fe — para la designación de sus poderes diversos.

Con el refuerzo de dos clases y media que tendrá el padrón nacional, se considera que en Rosario podrá llegar a tener fácilmente 100.000 o más inscriptos.

De modo que cualquier cálculo acerca de los posibles resultados electorales puede fallar, dado que no se sabe cómo piensan los millares de ciudadanos que ejercerán el derecho del voto por primera vez.

LA LEGALIDAD DE UN IMPUESTO ESCOLAR

ROSARIO, 10 — El juez de paz letrado de la 4a. sección, doctor Archaluaga, ha rechazado la demanda de consignación de 20 pesos, hecha por los señores Pedro y Antonio Chiesa, que les reclamaba el Consejo Escolar de la 4a. sección, por pago de impuesto sobre terrenos que tienen en la misma, preparando en esta forma el trámite de inconstitucionalidad de la ley de educación.

Se rechaza la consignación, en vista de que no se ha demostrado que el Consejo Escolar de la 4a. sección hayase negado a recibir los 20 pesos. En cuanto a la inconstitucionalidad, no es materia del presente juicio, sino del que debe iniciarse en su oportunidad. El fallo del juez Archaluaga es inapelable.

REVOCATORIA DE UN SOBRESEIMIENTO

ROSARIO, 10 — La Cámara del Crimen ha revocado el sobreseimiento decretado por el juez de instrucción de Casilda, doctor Nirich, en favor de Ceferino Benegas, comisario de Los Quirquinchos, departamento Caseros, acusado de abuso de autoridad y de usurpación de funciones.

GESTIONES PARA UN RECONOCIMIENTO ELECTORAL

ROSARIO, 10 — Como es notorio, la mesa departamental del radicalismo personalista ha eliminado de las filas partidarias, por razones de disciplina, al ex diputado Villarreal y demás ciudadanos que formaban parte de los 14 comités que tenía con el nombre de correligionarios destacados [illegible].

Pero ahora, parece que se disponen a probar la efectividad de sus elementos, a cuyo fin, uno de los excluídos, el señor Primitivo Sosa, ha estado en la secretaría electoral federal, inquiriendo los requisitos que deben llenarse, para pedir la personería política.

Es sabido que el señor Villarreal se considera el verdadero representante del [illegible] en Rosario y que sus simpatías están con el doctor Güemes, pues en las reuniones que organiza hay gritos en favor de éste y adversos al doctor Alvear.

UNA INTERESANTE POLITICA

ROSARIO, 10 — Las personas que han tenido oportunidad de leer de segunda mano, la carta política que el senador nacional electo doctor [illegible] ha enviado al diputado nacional señor D'Anna, manifiestan que se trata de la contestación a un telegrama que remitióle éste, cuando su reciente consagración política, donde después de felicitarle, hacía ciertas consideraciones en favor de la armonía partidaria quebrada el año pasado.

Añaden que se trata de un documento de 10 páginas, que por sus conceptos merecería ser publicado, más cuando en el mismo hay algunos párrafos relativos al doctor Mario Antelo, a quien sindica como responsable moral de la disidencia producida.

Uno de los favorecidos con la copia de dicha carta es el concejal Garavano, jefe del bloque, que la mostró a algunos amigos políticos.

PERMUTA DE JUECES

ROSARIO, 10 — Según manifestaciones hechas por el juez de instrucción de Casilda, doctor Nirich, estaría tramitándose la permuta con su colega de San Urbano, doctor Calderón, pero para ello se requiere el acuerdo de la asamblea legislativa. El gobierno se habría convencido de lo insostenible de la situación del último, cuyo traslado sentirán grandemente los impersonalistas de General López, dado que en el juzgado de instrucción, prima en gran escala la influencia del diputado Zabalo.

DESIGNACION DE DELEGADOS

ROSARIO, 10 — Los radicales electoralistas de San Lorenzo han designado ya sus delegados para la reunión que efectuaráse el domingo próximo en Santa Fe, de donde debe surgir la fórmula gubernativa.

Son los señores Clemente Gómez Grandoli, Marcelo Brown Arnold y Ezequiel Echezarreta, como titulares, y Julio Boschetti, como suplente.

Todos son partidarios decididos del doctor Mosca para el primer término de la fórmula, y del señor Calixto A. Rodríguez para el segundo.

CONFERENCIA DEL Dr. J. GOLLAN EN LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CORDOBA, 10. — Sobre el tema la "Ciencia del plano aplicada a la ingeniería" disertó en el salón de grados de la Universidad, el Dr. Josué Gollán, (h), rector de la Universidad Nacional del Litoral.

La conferencia fué auspiciada por la Sociedad Científica Argentina y la presentación del orador estuvo a cargo del Dr. Guillermo Stucker, profesor de la Universidad local.

En el Jockey Club

CORDOBA, 10. — De acuerdo con lo oportunamente resuelto por las autoridades del Jockey Club el domingo próximo tendrá efecto la inauguración de la temporada oficial del hipódromo de esta ciudad.

Ese día en el comedor de la tribuna de socios será servido un almuerzo al que han sido invitadas las autoridades de la Provincia, el Intendente Municipal y los jefes y oficiales del comando de la IV División y un grupo de familias distinguidas.

Homenaje al Dr. Aguirre Cámara

CORDOBA, 10. — El 17 del corriente tendrá efecto en Río IV, donde se encuentra desde hace algunos días, un homenaje al Presidente de la Junta de Propaganda del partido Demócrata Nacional de la Provincia señor José Aguirre Cámara.

El acto consistirá en un banquete que será servido en el Hotel Mayo de aquella ciudad y al que asistirá gran número de comensales.

Los organizadores del homenaje tienen el propósito de dar al mismo las más vastas proporciones que sea posible.

Inauguración de un salón

CORDOBA, 10. — El 12 del corriente, es decir pasado mañana se efectuará la inauguración del salón del motor organizado por el Club Deportivo Andes Córdoba.

El Concejo dispuso una investigación en la A. Pública

La rotulación de artículos de consumo — Las concesiones gratuitas de luz

Anoche a las 21.40 horas se reunió el Concejo Deliberante, con la asistencia de todos sus miembros, excepto los señores González y Tasso y bajo la presidencia del titular Dr. Andrés Marbarin. La sesión duró hasta las 23.40 horas.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, que fueron [illegible] fundando varios proyectos el [illegible] señor Carini, y reservándose algunos para ser tratados sobre tablas.

Las solicitudes de los deudores morosos

El señor Carini fundó un proyecto modificando el artículo 240 de la ordenanza No. 2811, haciendo resaltar que a pesar de las disposiciones del mismo, por las que no se debe dar curso a los pedidos de los que adeudan impuestos municipales atrasados, ello se hace con determinados recurrentes, por lo cual presenta el proyecto aclarando el alcance de dicho artículo y estableciendo que el funcionario que falte a su cumplimiento, será responsable material y moralmente.

La rotulación de los artículos de consumo

También fundó el señor Carini un proyecto de comunicación al D. Ejecutivo, para que informe con qué facultades derogó los artículos 10, 16 y 25 de la ordenanza No. 2868, por decreto del 30 de marzo ppdo.

Prórroga del plazo para solicitar la renovación de concesiones gratuitas de luz

Igualmente fundó el señor Carini, un proyecto de ordenanza prorrogando por 15 días, el plazo que vence el 15 del actual, para la vigencia de las concesiones gratuitas y bonificaciones del consumo de luz y energía, declaradas caducas por ordenanza sancionada recientemente. Explicó que el propósito es evitar que aquellos establecimientos o instituciones que tengan derecho al servicio gratuito o a la bonificación, resulten deudores de la comuna mientras el Concejo resuelva sus pedidos, y no ampliar el plazo para la presentación de solicitudes.

Dicho proyecto fué tratado con carácter de urgencia y aprobado sobre tablas.

Investigación en la Administración Sanitaria y Asistencia Pública

Malenky atacó al director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, Dr. Bentolila, por su actuación y su conflicto con el jefe de la Oficina Química, doctor José R. Gambino. Fundó un proyecto de designar una comisión investigadora, y que se tratase sobre tablas, lo que consiguió.

Se suscitó un animado debate, interviniendo en favor y en contra varios concejales, resolviéndose por último efectuar una investigación. Al efecto y por autorización del Concejo el presidente integró la comisión con los concejales Carini, Malenky, Tonelli y Scarponi.

Otras resoluciones

El Concejo rechazó un pedido de Malenky, para que se dispusiese una investigación en la Granja Municipal.

A indicación del señor Dore, se resolvió dirigirse a la Cámara de Apelaciones solicitando que designe los conjueces que integrarán el Tribunal Municipal, solicitar del D. Ejecutivo los nombres de los dos mayores contribuyentes que intervendrán en el jury de reclamos de patentes, así como la designación de los representantes de los empleados y obreros municipales, de acuerdo con la Carta Orgánica.

Se resolvió integrar el Tribunal de Cuentas con los concejales Micelli y Malenky.

La cancelación de afiliaciones en el Partido Radical

Una nota del doctor Guillermo Marchi

El doctor Guillermo Marchi ha dirigido una nota al presidente del Comité Departamental de la Unión Cívica Radical, doctor Alejandro Greca, relacionada con las resoluciones adoptadas anoche por ese organismo.

Comienza expresando el doctor Marchi que ha recibido con sorpresa la noticia relativa a la resolución que declara cancelada su afiliación partidaria, con motivo de formar parte de un Consejo escolar y a renglón seguido hace reafirmación de su credo y sentimientos radicales. Dice a continuación que el artículo [illegible] de la Carta Orgánica, que se aplicó en la resolución adoptada anoche, no comprende ni puede comprender a los afiliados que forman parte de Consejos escolares, pues se refiere exclusivamente a "candidaturas políticas". Son, agrega, cargos honoríficos y, de acuerdo con el artículo [illegible] de la ley [illegible] llamada de Educación, cargas públicas irrenunciables.

Más adelante, dice:

"No me negará el señor presidente, que la abstención ha sido cumplida sólo por una pequeña parte de los afiliados, entre los cuales me encuentro yo, que tengo mi libreta de enrolamiento más limpia de votos que la conciencia de muchos radicales de "papel maché", pues desde que se decretó la no concurrencia a elecciones no he emitido un voto, aun contra mi manera de pensar, pero lo he hecho por disciplina partidaria. Sin embargo hoy existen muchas autoridades del partido que, por temor a la multa de diez pesos o por otras circunstancias extrañas, que no son la pobreza, han votado, violando así una expresa resolución del partido, cosa que debieron hacer previa renuncia del mismo.

Existen otros, afiliados partidarios que también son autoridades y ocupan cargos en la administración provincial o comunal que han sido elegidos ya sea por el voto popular o por algún gremio, y posiblemente alguna de esas personas haya votado en favor de la resolución que comento, pero como esos cargos son rentados, no se han preocupado de cancelarles su afiliación partidaria, a pesar de la violación expresa de la carta orgánica que ello implica.

No sé quién ha cometido mayor falta, y eso quisiera que el partido me lo dijera: si los que formamos parte de los Consejos escolares, para los cuales hemos sido elegidos sin que previamente se nos haya exigido la aceptación de la candidatura, por no ser necesario ya que es una carga pública, o aquellos que invocando el nombre del partido han hecho "revolucioncitas", cuya responsabilidad no se atrevieron a asumir después, sumiendo en la miseria, el hambre y la desgracia a muchas familias de las cuales hoy no se acuerdan, y alzándose abiertamente contra las más altas autoridades del partido, como lo es la Convención Nacional a cuyos miembros se les desautorizó. A pesar de todo, muchos de estos señores ocupan hoy altos cargos partidarios y a nadie se le ha ocurrido cancelarles su afiliación.

Otros afiliados, también altas autoridades partidarias, llegaron hasta abrir comités e invocar el nombre del partido para apoyar a una determinada agrupación política, ya sea en las elecciones nacionales, provinciales o comunales, pero esas inmoralidades no se ven para cancelar la afiliación partidaria."

Termina el doctor Marchi expresando que en ninguno de los casos citados se ha visto comprendido, pues, dice finalmente, de estarlo habría asumido las condignas responsabilidades.

Creación de oficinas postales en la provincia

Los resultados de una jira

Terminada la jira que realizaba por las oficinas de su jurisdicción, de acuerdo a lo dispuesto por la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, el jefe del 5o. Distrito, señor Domingo Canalis, prepara actualmente el informe que presentará en la reunión de Jefes de Distritos, a realizarse el 5 de mayo próximo en la Capital Federal.

La jefatura del 5o. Distrito ha reunido los antecedentes necesarios para elevar a la superioridad las solicitudes existentes desde distintas fechas sobre creación de oficinas postales en las localidades de Las Palmeras, Soledad y Palacios, donde actualmente funcionan estafetas que no responden a las necesidades de los vecindarios.

Los expedientes respectivos están adelantados en su trámite, de manera que en breve serán elevados a la Dirección General de Correos.

Debemos hacer notar que en los tres lugares mencionados, se solicitó tan importante mejora hace largo tiempo, sin que se hayan atendido los justos pedidos de creación de oficinas postales, pese a la importancia de esas poblaciones que necesitan un servicio postal mejor.

¿No se repetirá ahora el caso, desoyendo las justificadas solicitudes de los vecinos de Las Palmeras, Soledad y Palacios?

A la creación de oficinas que ha hecho ya el 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, se agregará una más en breves días, en la Colonia Belgrano, del departamento San Martín. Se tienen noticias de que aparecerá de un momento a otro la resolución final de la Dirección General, creando esa dependencia.

El patronato de liberados

La designación de las comisiones

Tiempo atrás fué promulgada la ley de creación de patronatos de liberados, el que, de acuerdo con las disposiciones de la misma funcionarán, uno en esta capital y otro en Rosario. El Ministerio de Gobierno ha adoptado las disposiciones necesarias para designar las comisiones que tendrán a su cargo la aplicación de la ley, la que favorecerá a las familias de los penados, y a éstos, una vez en libertad.

Las comisiones del Patronato de Liberados, estarán integradas cada una, por un miembro de la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por un abogado designado por el Colegio de Abogados de cada ciudad, un médico de la Dirección de Higiene y el asesor letrado del Departamento del Trabajo.

Según los informes que hemos obtenido, el Colegio de Abogados de esta capital ha designado al doctor José C. Mai para que integre la comisión; el doctor Luis Aguirre lo hará por la Dirección de Higiene y el doctor Bernardo Vásquez Cullen por el Departamento del Trabajo.

FISCALIA DE ESTADO

Denuncia por falta de patente

En la denuncia del señor [illegible] contra don Roberto Beril, por infracción a la ley de patentes, el Fiscal de Estado después de estudiar los antecedentes aportados, llega a la conclusión de que la denuncia es procedente por el año 1932, no así por 1933.

Agrega que está comprobado que en 1932 el denunciado compraba sueldos o canjeaba vales a los empleados de la jefatura de Vera, figurando en el expediente, copia fotográfica de los vales a nombre del denunciado, y además es terminante el informe del Banco de la Nación en dicha localidad de que 1199 cheques de la receptoría de rentas de la misma, habían sido endosados a nombre del señor Roberto Beril.

Expresa que el denunciante no ha aportado pruebas similares por el año 1933, que acreditaran que el denunciado había proseguido en sus actividades.

Incompatibilidad de un funcionario

El inspector de cooperativas de la D. G. de Fomento, señor Juan Roqué, ha consultado si se consideraba incompatible con el cargo, el hecho de ser asociado a la Institución Cooperativa del Personal de la P. de Santa Fe. El Fiscal opina que existe incompatibilidad, pues sus deberes como inspector [illegible] de los que le corresponden como socio.

Exención de impuestos

El Fiscal aconseja que se haga lugar al pedido formulado por el Regimiento 11 de Infantería, con asiento en Rosario, de que se le exima del pago del impuesto provincial de 1.50 pesos por cada tonelada de petróleo.

El concierto de Lía Cimaglia, anoche

En el Museo de Bellas Artes, se llevó a cabo anoche el concierto de la Srta. Lía Cimaglia, a beneficio del Hospital de Caridad.

El dificultoso programa ofrecido fué realizado en todas sus partes. La concertista, aplaudida al final de cada pieza, estuvo especialmente feliz en "La danza de la pastora" de Halffter.

La Srta. Cimaglia ha dejado grata impresión en esta capital, no sólo por sus cualidades artísticas sino también por su exquisita cultura social.

La Sociedad Amigos del Arte, cuya es la iniciativa de ofrecerle a Santa Fe, el recital de la Srta. Cimaglia, ha conquistado un nuevo éxito.

Escuelas normales provinciales

Plan de estudios

La Dirección de Enseñanza Normal y Especial ha comunicado a las direcciones de las escuelas normales, la resolución del Poder Ejecutivo sobre distribución de materias en tercer y cuarto año de dichos establecimientos; esa distribución se hará en la forma siguiente:

Tercer año: Matemáticas, 2 horas semanales; Idioma Nacional, 3 horas; Geografía e Historia, 3 horas; Instrucción Cívica, 1 hora; Canto y Música, 2 horas; Trabajo Manual, 2 horas; Dibujo, 2 horas; Industrias Rurales, 2 horas; Observación y práctica pedagógica, 6 horas; Pedagogía, 6 horas; Psicología, 3 horas; Crítica Pedagógica, 2 horas; Ejercicios Físicos, 2 horas. Total, 36 horas semanales.

Cuarto año: Economía Política, 2 horas semanales; Canto y música, 2 horas; Trabajo manual, 2 horas; Física y Química, 1 hora; Industrias Rurales, 2 horas; Geografía Económica de la República Argentina, 3 horas; Historia Colonial, 2 horas; Literatura, 2 horas; Observación y práctica pedagógica, 6 horas; Pedagogía, 6 horas; Psicología, 4 horas; Crítica Pedagógica, 2 horas; Ejercicios Físicos, 2 horas. Total, 36 horas semanales.

Anulación de promedio

A pedido de la Dirección de Enseñanza Normal y Especial, el Ministerio ha dictado una resolución por la cual se deja sin efecto la disposición reglamentaria que fija el promedio de siete puntos para que los alumnos del segundo año puedan ser promovidos al tercer año en las escuelas normales.

Consejo Escolar de la 4a. sección

Suspensión de una directora

En la reunión realizada hoy por el Consejo Escolar de la cuarta sección se adoptaron resoluciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

—Suspender provisoriamente a la directora de la Escuela No. 471, "Presidente Juan Arzeno", señora Margarita V. Vda. de Villar, solicitando de la Dirección de Escuelas, el envío de un inspector para que instruya el sumario correspondiente.

—Disponer que la señorita María Josefa Rico, directora de la Escuela No. 200 "Mariano Quiroga", se haga cargo de la Dirección de la Escuela No. 471.

—Declarar disuelta la actual comisión directiva de la Sociedad Cooperadora de la escuela "Arzeno", e invitar a los padres de los alumnos, a que concurran el domingo 14 del corriente a las 9 horas, al local de dicha escuela, para designar una nueva comisión directiva.

Mejoras en los servicios de las empresas ferroviarias

Con el próximo cambio de horario de trenes del FCSF., se mejorarán los de las líneas a Rosario y a Vera

Los servicios de trenes de pasajeros de los ferrocarriles con estación o cabecera en esta capital, han mejorado notablemente en el transcurso de algunos años. El primero en ponerse a tono con las exigencias de nuestro desenvolvimiento económico, ha sido el F. C. Central Argentino estableciendo un servicio rápido entre Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, que ha permitido realizar viajes de ida y vuelta en pocas horas y cómodamente y efectuar el cambio de correspondencia postal con una celeridad que se desconocía.

Las empresas del F. C. Central Norte y del F. C. Santa Fe se despreocuparon mucho de los servicios de trenes de pasajeros, hasta poco tiempo atrás, pero al fin entraron también en la corriente perfeccionadora de los transportes haciéndolos más rápidos, cómodos y económicos. La competencia de los ómnibus indujo al Ferrocarril Santa Fe, a organizar un buen servicio de trenes entre Rosario y esta capital, permitiendo al viajero llegar de una a otra ciudad en brevísimo tiempo, con coches que reúnen el mejor confort y con un desembolso reducido.

Las tendencias a proporcionar al público las mayores facilidades se está acentuando en las empresas del riel con acceso a esta ciudad. Pocas veces se anuncian cambios de horario con motivo del cambio de estación, sin incluir alguna innovación beneficiosa para el público.

Así la empresa del F. C. Santa Fe, que adoptará el horario de invierno en el movimiento de trenes a partir del 1o. de mayo próximo, está preparando, según informaciones que hemos obtenido de buena fuente, modificaciones que importan mejoras en la línea de Santa Fe a Vera, como se hizo ya en la línea a Rosario. Además de los trenes que corren actualmente, circulará desde el 1o. de mayo, tres veces por semana, un tren que saldrá de Vera por la mañana y regresará de Santa Fe por la tarde.

Otra mejora se introducirá en el servicio entre Santa Fe y Rosario, estableciendo un horario especial para el tren del día domingo, de manera que se pueda salir de esta capital en las primeras horas de la mañana, permanecer en Rosario varias horas y estar de regreso en Santa Fe a media noche, aproximadamente.

Obligadas por la competencia del vehículo de tracción mecánica, las compañías ferroviarias están perfeccionando y abaratando sus servicios. Se ponen a tono con las circunstancias, desgraciadamente solo donde no pueden dejar de hacerlo sin perjudicarse seriamente. Con miras más elevadas, debieran mejorar los servicios en toda la red, ya que el progreso material se ha extendido a toda la zona que sus líneas cruzan, y las necesidades del comercio y de las industrias son cada día más imperiosas.

Rebaja de pasajes para Semana Santa

El F. C. S. F. ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta desde todas sus estaciones con destino a Santa Fe, Rosario, Gálvez, Rafaela, San Francisco, Villa María, Vera, Reconquista, Resistencia y Villa Angela y viceversa, al precio del boleto de ida más el 25 o|o, en los días comprendidos desde el 13 hasta el 19 del mes en curso, válidos para regresar hasta el día 29 de abril.

Esta rebaja de pasajes se acuerda con motivo de Semana Santa.

En las estaciones que expenden boletos de recreo y cuyo precio resulta inferior al del boleto de ida más el 25 o|o, se emitirán aquellos boletos a su precio respectivo durante las fechas y con la validez indicada para el regreso.

FALLECIO EL Dr. DEMICHELI

MONTEVIDEO, 10 (Horas 19.15 — Acaba de fallecer el Dr. Demicheli, herido en el duelo de hoy.

La profanación de la tumba del capitán Galán

MADRID, 10 — El ministro de la gobernación don Manuel Portela Valladares manifestó que se encuentran detenidas cinco personas en averiguación por la profanación de que fué objeto la tumba del capitán Galán, hecho acaecido en Huesca.

Cooperativa Escolar de Consumo "Luis Pasteur"

Ayer celebró su primera asamblea general de accionistas, la Cooperativa Escolar de Consumo Ltda. "Luis Pasteur", recientemente constituída en la sección 5a. de esta capital. Su objeto fué tratar los estatutos y elegir el directorio para el primer ejercicio, 1935-1936.

La asamblea aprobó los estatutos en la forma redactada por la comisión organizadora.

Para integrar el directorio de la nueva cooperativa, resultaron electos los siguientes alumnos accionistas, por cantidades de votos que oscilan entre 14 y 19.

Miembros titulares: Velia Thoni, Mafalda Tomasi, Nelly Martinelli, Luisa Iglesia, Rosa Méndez, Mario Neme, Dora Juliá, Edna Meloni y Angélica Rudi; suplentes: Moisés Cohen, Juan Chena y Enrique Perosini; secretario de publicidad y propaganda, Oscar Campagnolo.

El escrutinio en la Junta de Jubilaciones

Esta tarde a las 17 horas se inició el escrutinio de la elección de autoridades de la Junta de Pensiones y Jubilaciones.

A las 18.30 horas terminó la revisión de los sobres y la Junta Escrutadora pasó a discutir la validez de varios sobres observados.

EMPEZO EL ESCRUTINIO

A las 18.50 horas dió comienzo el escrutinio.

El primer voto extraído pertenecía al candidato señor Vitaliano Vives.

Federación Provincial de Empleados de Comercio

El congreso ordinario

El domingo 21 del corriente, en el local de calle Catamarca entre 25 de Mayo y Rivadavia, se realizará el congreso provincial de los centros de empleados de comercio, adheridos a la Federación.

Diversos asuntos de importancia, comprende el orden del día, entre ellos la designación de candidatos a miembros del Consejo Superior del Trabajo.

FUE DETENIDO EL AUTOR DE UNA IMPORTANTE ESTAFA

Informaciones llegadas de la policía de Tucumán, han hecho saber a la Investigaciones de esta ciudad, anoche a las 23 horas, que en aquella capital ha sido detenido un sujeto a quien se buscaba desde el 10 de octubre de 1933, fecha en que, después, mediante cuentos, de la suma de 19.000 pesos al comerciante Aarón Zagiul, establecido en San Martín y Rosario.

El detenido se llama Benito Squivelman, o Veñia, o Rogenberg, o Benia, o Spilgelman, o Gluma, o Ducovitch, o etc., pues tiene catorce nombres diferentes y dos alias: El Zapatero o El Almirante. El sujeto en cuestión es ruso, de 55 años de edad, nacido en Prajanka, partido de Podosky, Rusia, y tiene treinta años de residencia en el país.

En la oportunidad más arriba recordada, El Almirante, en compañía de Omar Alejandro o Mahosmed, estafaron en 19.000 pesos a Zagiul después de convencerlo de que le venderían una partida de seda contrabandeada.

Poco después de cometido el hecho, la policía de esta identificó a El Almirante y detuvo a su compañero Omar, pero no pudo probarle nada.

El juez de instrucción ha asumido en antecedentes de la detención de El Almirante y ha enviado un exhorto a la policía tucumana. Posiblemente mañana sea enviado un empleado en busca del preso.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 10. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

7 7 4 8

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 13331, 7269; 7335; 20343; 20983; 2114; 8689; 14861; 13342; 16722; 1608; 2716; 5367; 10881; 12898; 16140; 15325; 15410; 18321; 23789; 24427 y 25303.

Un robo en Santo Tomé

La señora Emilia Valdez, domiciliada en Santo Tomé, dió cuenta a las 11 y 45 horas, en la comisaría del distrito, de un robo del que ha resultado víctima su compañero Nicasio Drunday.

Manifiesta que en horas de la madrugada sujetos desconocidos han violentado el candado que cierra la puerta de la vivienda, llevándose después un traje negro y un par de zapatos, todo lo que avalúa en 167 pesos. Se averigua.

Hecho de sangre en el Oeste

En calle Corrientes, casi junto a las vías del F.C.C.A., ocurrió esta tarde un hecho de sangre de proporciones.

María Esther Vda. de Calderón y Pilar Benítez, que viven en el punto indicado, se tomaron en peleas por causas que se desconocen. La segunda, armada de una botella, aplicó numerosos golpes en la cabeza y cuerpo de su rival, lesionándola de consideración.

Intervino la seccional 4a. que hizo curar a la herida y detuvo a la heridora.

Esta madrugada sucedió un accidente de tráfico en Esperanza

ESPERANZA, 10 (De nuestro corresponsal) — Esta madrugada, poco antes de las dos horas, sucedió un accidente de tráfico que pudo haber sido de lamentables consecuencias. Afortunadamente para los ocupantes de un automóvil, que iban divertidos, el percance terminó con roturas considerables en el vehículo y heridas contusas para los que lo ocupaban.

A la 1 y 30 horas circulaba por calle Moreno el automóvil chapa 2977 de esta ciudad, que guiaba Adalberto Belotti, de 23 años, y era ocupado por su propietario José Benz, de 25, Otto Nastigan, y otro vecino de apellido Breiling.

El coche iba llegando por dicha arteria al paso-nivel del F. C. S. F., cuando a raíz de una brusca maniobra, cayó a una zanja y siguió corriendo un trecho de veinticinco metros aproximadamente, hasta ir a desembocar en la alcantarilla. Pasado el momento de confusión los ocupantes del coche comprobaron que el rodante había sufrido desperfectos de importancia y ellos, por su parte, estaban lesionados en varias partes del cuerpo, de carácter leve, según ya se ha dicho. En conocimiento de lo sucedido la policía inició diligencias.

Dos accidentes de trabajo

A Máximo Haidel, alemán, de 37 años, le sucedió un accidente esta mañana a las 8 horas. Mientras trabajaba sobre un andamio en la obra que se construye en Mendoza entre Rivadavia y 27 de Febrero, resbaló, cayendo desde dos metros de altura y se causó lesiones en la pierna izquierda, a la altura de la rodilla de carácter leve. Fué asistido en la Asistencia Pública y conducido a su domicilio, J. J. Paso 119. Intervino la 2a.

—Siendo las 16 y 15 horas, las autoridades policiales de Villa María Selva tuvieron conocimiento de un accidente sucedido en el taller mecánico que Luis Pucci tiene en calle San Jerónimo entre 29 y 30 Sin Nombre, del que resultó víctima su operario Dionisio Mascalli, de 18 años, con domicilio en Rivadavia y 28 Sin Nombre. Según ha informado el dueño del taller, Mascalli trabajaba en una sierra sin fin cuando el acero le tomó el dedo índice de la mano derecha, cortándoselo a la altura de la primera falange. Conducido a la Asistencia Pública, constataron también que tiene lesiones en los dedos pulgar y mayor. La policía del referido distrito ha iniciado diligencias con las que tiende a deslindar responsabilidades.

Las inscripciones para la carrera de Paraná

Se reciben en la secretaría del Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe

Las inscripciones para la carrera standard que para el día 20 del corriente, se organiza en la ciudad de Paraná, sobre el circuito del Parque Gral. Urquiza, se reciben en la secretaría del Automóvil Club Argentino, filial Santa Fe.

Allí pueden dirigirse los interesados o si nó directamente al Ingeniero Gorostiaga, Comisión Municipal de Turismo, calle 25 de Mayo No. 54 Paraná.

El Torneo que prepara el Club Tramfuerza

Esta noche se reúne la Comisión Directiva para resolver el programa

Esta noche sesionará la Comisión Directiva del club Tramfuerza con el objeto de organizar el programa que para la venida de los clubs "Redes Argentinas" de Tucumán y "Electro Sports de Córdoba" prepara para los próximos días de Semana Santa.

En dicha reunión se contemplarán interesantes detalles, destinados todos ha dar una excelente estadía y un buen torneo a las delegaciones que nos visitarán.

Partidos de paleta en Unión

Se realizarán el viernes a las 21.30 horas

El viernes próximo a las 21.30 horas en el frontón de Unión se realizarán interesantes encuentros de pelota.

Como match oficial de desafío se disputará un encuentro entre las parejas José D'Andrea y T. Amavet v. A. Lombardi y A. Peña.

Como preliminar de ese encuentro se disputará un match entre las parejas F. García y J. Amavet v. Morelli y Cabrera.

EL TORNEO DE BOCHAS DE Gim. Y ESGRIMA

Programa de la cuarta fecha

El sábado y domingo próximo, en el estadio de Gimnasia y Esgrima, se disputará la cuarta fecha del torneo de bochas de la institución.

Los partidos a jugarse son los siguientes:

Sábado 13

Primera categoría:

1er. partido, 15 horas. V. Cocchia y P. Juárez versus E. Forni y G. Busto.

2o. partido, 15.15 horas. Fco. Insaurralde y F. Sosa versus E. y A. Forni.

Segunda categoría:

3er. partido, 17.30 horas. H. Nocione y T. Martín versus Bochino y Beltrame.

Domingo 14

Primera categoría:

1er. partido, 9 horas. Luis Capoccetti y D. Solís versus F. Montesurri y C. Tomasetti.

2o. partido, 9.45 horas. A. Panetto y F. Scarafia versus S. Ferraris y J. Sobrero.

3er. partido, 10.30 horas. L. Berta y D. Ciuffo versus E. Retamero y F. Ferraris.

4o. partido, 11.15 horas. A. Giudici y Fco. Ferraris versus S. Cierciari y M. Pieroni.

5o. partido, 14.30 horas. A. Giudici y R. Lecchi (v) A. Giudici y M. Ibarra.

6o. partido, 15.15 horas. E. A. Cornejo y C. Gervasoni versus Anotti Hnos.

7o. partido, 16 horas. S. Scarafia y M. Petroni versus A. Osuna y S. Barzotti.

Segunda categoría:

1er. partido, 9 horas. Fco. Berra y J. M. Coll versus T. Montemurri y J. David.

2o. partido 9.45 horas. José y P. Carutti versus G. Circecchia y H. Morello.

3o. partido, 16 horas. A. Scarafia y J. Armando versus E. Mavasoia y D. Vighi.

La Avenida que hace falta

El señor intendente de la ciudad tiene en proyecto el construcción de una Avenida. La idea sería llevada a cabo si las cajas municipales dispusiesen de una docena de millones de pesos. Un pequeño inconveniente que, como las cuatro gotas caídas en Waterloo, obligará a esperar el día que los administradores de la comuna se resuelvan a obtener "resultados augustos por vías angostas", como lo expresa la vieja frase.

La iniciativa, según la noticia ayer aparecida en este diario, ha sido rodeada de formalidades que inducirían a creer en cierta posibilidad de realización próxima. Planos, cálculos financieros, rendimiento fiscal probable, todo, en fin, lo que hace falta para saber de dónde se ha de salir y dónde y cómo se ha de llegar. Lástima que el cazador haya apuntado con la escopeta descargada. El punto de mira estaba en la línea de tiro y la pieza era buena.

De antiguo se asegura que la facultad de construir castillos en el aire se desarrolla en quienes no tienen deseos de abrir cimientos en la tierra, porque la labor material cuanto más menuda parece menos digna; pero la verdad es otra: el verdadero constructor es aquel que de lo simple pasa a lo compuesto sin saltar reglas ni obligaciones.

El intendente de Santa Fe tenía y tiene una gran obra que realizar; la misma consiste en regularizar la administración. Su tarea, la tarea útil que la ciudad anhelaba no es de fantasías sino de hechos modestos pero concretos. Sobre la Municipalidad pesa una deuda enorme que se acrecienta día a día; evitar el aumento e ir pagando lo atrasado era el plan único a seguir. Lo demás vendría oportunamente. Pero el señor intendente ha creído que con la Comuna sin crédito, sin dinero, sin una idea directora de su aspecto y comodidades futuras, se pueden decretar Avenidas, calcular el costo y el tiempo para pagarlas. Todo ello no obstante que aun se encuentran sin resolver importantes asuntos de administración.

Como medio de desviar la crítica pública, el proyecto de referencia carece de atracción. Lo único que surge del anuncio y de la idea no es otra cosa que la comprobación de que en las oficinas de la Municipalidad se trabaja en cosas que a la población no la benefician. Los proyectos impracticables pueden servir para entretenimiento de las personas, pero si entretienen a los funcionarios se producirán pérdidas, porque el pueblo paga el tiempo y la aptitud del empleado no para que éste se dedique a dejar memoria de una iniciativa inútil, sino para que sirva eficazmente a la administración.

La Avenida en el lugar señalado por el intendente, o en cualquier otro, será una realidad el día que Santa Fe disponga de un plan regulador, de dinero o de crédito; antes no tendrá nada más que obstáculos en su progreso. Con millones de deudas, y un proyecto de presupuesto que promete un déficit grueso, no se puede marchar con éxito. La Avenida que debiera abrir el jefe de la Comuna no es la que tiene por base la expropiación de propiedades valiosas, sino una que permita el tránsito regular, metódico, de las finanzas y la economía de la ciudad. Esta labor no será brillante, no dará lugar a la aparición de un nuevo Torcuato Alvear, autor de la Avenida de Mayo, pero será el trabajo de la abeja, que es, cabalmente, el que necesita la capital de la provincia.

EL DISCURSO DE LORD LUKE

Ante la asamblea de accionistas de los Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda., reunida anteayer en Londres, ha leído un interesante discurso el presidente del Directorio de esa entidad comercial, Lord Luke de Pavenham. Las palabras de Lord Luke contienen referencias importantes a ciertos aspectos de la vida industrial argentina y revelan en su autor a un observador agudo que, no obstante la brevedad de sus periódicas jiras, ha podido penetrar profundamente en el sentido económico de nuestra existencia nacional. Desde luego, Lord Luke observa unilateralmente los problemas que se ha planteado; hombre de negocios, director de una empresa comercial que tiene invertidos millones en el país, mira el panorama económico argentino con el prisma más a su alcance, es decir, desde el aspecto que más íntimas vinculaciones tiene con los Establecimientos Bovril. Sin embargo, no puede negarse al orador la honradez necesaria a todo crítico imparcial. Los problemas de la ganadería del nordeste no lo apasionan hasta el punto de creer que la República Argentina depende de ella, y él dice, muy bien, que la red de progresos se extiende en la Nación hacia el Oeste "de una línea trazada desde unos 150 kilómetros al Sud de Buenos Aires, hasta la ciudad de Santa Fe", hace hace algo más que constatar un hecho: señala la más ingrata deficiencia de la política económica a quien preocupan casi con exclusividad los problemas de la provincia de Buenos Aires, del Sud de Santa Fe y las provincias del centro y Oeste. Fuera de esa línea imaginaria de Lord Luke, en efecto, quedan Entre Ríos, Corrientes, el Norte santafesino, Chaco, Formosa y parte de Santiago del Estero, territorios pastoriles, agrícolas y forestales reducidos a los medios que se obtienen de un suelo extraordinariamente próspero, pero cuyos productos soportan las cargas diferenciales de la protección que se otorga a los similares de otras zonas.

En ese mismo tono, sereno y meditado, expone Lord Luke, después, el problema [illegible] creado a la ganadería del nordeste argentino por la arbitraria distribución de las cuotas de exportación de carnes, problema que en repetidas ocasiones hemos estudiado en estas columnas para llegar a la conclusión de que, evidentemente, la industria frigorífica, organizada como actualmente lo está, terminará por destruir las fuerzas de ganado en empeño en producir reses tipo exportable en Entre Ríos, Corrientes y el Norte de Santa Fe. Los frigoríficos han podido producir "corned-beef", señala Lord Luke, sin el compromiso de imputar a esta producción los ganados generales, [illegible] cubiertos con las carnes enfriadas, mientras Santa Elena, la única fábrica que industrializa reses en el Norte argentino, se veía constreñida a producir conservas y obtener de ellas el margen necesario para amortizar y ganar. Lord Luke revela en su informe los antecedentes de la Bovril, algunos detalles del plan elaborado en el ministerio de Agricultura de la Nación, que antes no hemos podido conocer nosotros, los argentinos, debido a la inexplicable reserva con que se han rodeado negociaciones que tan vitalmente interesan a los productores ganaderos. Esos detalles informan que la Bovril, propietaria de la fábrica de Santa Elena, no podrá obtener del "[illegible]" cuya ganancia que la procedencia de las reses que vendan sus estancias y que esta [illegible] no puede alcanzar más al 10 por ciento del número total de novillos que faena, calculado entre 50 y 70 mil novillos.

Termina el discurso de Lord Luke de Pavenham advirtiendo a los tenedores de acciones y a los garantes de Bovril, que si bien las perspectivas actuales de la fábrica de Santa Elena son buenas, en el año 1936 pueden dejar de serlo. La advertencia es seria y debe ser tomada con riguroso cuidado por las fuerzas vitales del nordeste argentino. Significa, poco más o menos, que cuando la empresa termine de faenar 70.000 novillos, no necesitará más conserva y que el mercado de haciendas volverá a la paralización. Es oportuno, entonces, reiniciar actividades, gestiones y negociaciones, para que cuanto antes, sea en Entre Ríos, Santa Fe o Corrientes, se pueda congelar con destino al mercado británico, suprimiendo el extraordinario privilegio de que gozan los aristocráticos criadores que abastecen a los frigoríficos.

Las cooperadoras y los consejos escolares

La crónica, cada vez más abundante y no siempre grata, que reseña diariamente las actividades de los Consejos Escolares, destaca dos episodios dignos de la mayor atención. En ambos casos el hecho es el mismo: dos Consejos Escolares en mérito a supuestas atribuciones, se han creído con derecho a intervenir en las sociedades cooperadoras de algunas escuelas, destituyendo a las autoridades de las mismas para reemplazarlas por otras. En ambos casos han intervenido factores ajenos a los intereses educativos en el nacimiento de los conflictos. Y en ambos casos es la escuela pública la que resulta dañada en sus intereses económicos y morales, pues en torno de ella se va creando una atmósfera asfixiante de resentimientos y enconos políticos derivados del origen electoralista de los Consejos Escolares.

Las cooperadoras han desarrollado y desarrollan una acción inestimable a favor de las escuelas que protegen. Actúan libremente, ajenas a las contiendas políticas que dividen a los hombres y esterilizan sus iniciativas. No dependen del Estado, no tienen con éste más vinculaciones que las de cortesía o las comunes de cualquier organización privada o pública con los poderes constituídos. Nacen en torno a las escuelas donde se educan los hijos de sus componentes y sólo se proponen ayudar a los establecimientos escolares en el desempeño de sus funciones educativas. Muy distinta es la tarea de los Consejos Escolares, como muy distinto es el origen de unas y otras organizaciones. Actúan independientemente, en planos distintos, con funciones perfectamente diferenciadas. No existen establecidas normas algunas de dependencia entre una y otra organización y no tienen entre sí más vinculaciones fuera de las que puedan surgir cordialmente por motivos de buena vecindad. Pero no lo entienden así algunos Consejos Escolares a los cuales se les ha hipertrofiado el concepto de autoridad, a tal punto, que se creen como propietarios de las escuelas que administran, del personal que en ellas trabaja y de cuanta iniciativa vecinal surja libremente en torno a los establecimientos educativos. Los Consejos Escolares, recién llegados, tienen un admirable ímpetu juvenil que resultaría fecundo y plausible si no se orientase con tanta frecuencia en sentido negativo. Por falta de experiencia, de capacidad, de verdadero interés educativo, o por lo que fuere, los Consejos Escolares están muy lejos de haber conquistado la autoridad moral, el espíritu de sacrificio y de cooperación, de iniciativa y de bien público, que la opinión social reconoce a las sociedades cooperadoras. A éstas les falta autoridad política, pero les sobra esa otra clase de autoridad que sólo confieren el trabajo fecundo y la honesta norma de conducta.

Señalamos los dos episodios porque entrañan un peligroso precedente. Y porque siempre resultan más fáciles de imitar los vicios que las virtudes. No vaya a cundir el mal ejemplo y tenga la opinión que sumar un desacierto más a los muchos que se señalan a las flamantes organizaciones escolares que están padeciendo las consecuencias del mal de origen tantas veces señalado desde estas columnas: el del electoralismo.

Quienes propician la necesidad de reformar la forma de elegir los Consejos Escolares tienen un motivo más para insistir en sus loables aspiraciones.

¿Y LA VACUNA FRIDMAN?

Una reciente resolución adoptada por determinado organismo político ha puesto de actualidad el nombre de la vacuna antituberculosa denominada Fridman. Como recordará el lector, el debate sobre la vacuna Fridman ocupó una sesión entera en la Cámara de Diputados de la Nación; poco después, un legislador santafesino, médico él, reprodujo [illegible] los términos de los apologistas del preparado y consiguió que la Cámara de que forma parte votara una resolución designando una comisión parlamentaria que estudiara la posibilidad de hacer obligatoria la vacunación por medio del sistema Fridman, como preventivo de la tuberculosis. Luego ocurrió un sonado episodio, con derivaciones [illegible], y la vacuna de Fridman fué relegada al olvido...

Casi estamos por creer que somos un pueblo niño, pese a nuestros empaques de hombres grandes. Los políticos, a quienes debe atribuirse la facultad de ser intérpretes de los sentimientos de la mayoría, reaccionan infantilmente. ¿Que en Campana se incendiaron algunos tanques de petróleo? Inmediatamente se presenta en la Legislatura provincial un proyecto mandando trasladar las instalaciones que poseen en Santa Fe las compañías introductoras, sin perjuicio, claro está, de que apenas disipado el humo del siniestro, nadie, ni los propios autores, se acuerden del proyecto. ¿Que en la Cámara de Diputados de la Nación se [illegible] la vacuna Fridman, entre estruendo de polémicas y ruidos de [illegible]? ¡Pues a ocuparnos de Fridman y su vacuna!

No hemos querido, a fuer de profanos, abrir juicio sobre las virtudes preventivas y curativas de la vacuna Fridman. Sabemos, según hemos podido colegir de los debates provocados por la vacuna, que se trata de una experiencia [illegible] de laboratorio y que [illegible] de la medicina la [illegible], mientras un grupo de médicos, no de menor jerarquía intelectual, la atacan despiadadamente. Pero, creemos que si el diputado autor del proyecto aprobado en la Cámara de Diputados de Santa Fe, defendió con tanto calor las virtudes de la vacuna, hasta el extremo de convencer a sus colegas de la conveniencia de aprobarlo, debió realizar estudios serios, acopiar informaciones. Esto supuesto, correspondía llamar la atención de la Legislatura acerca de su inercia posterior. La opinión pública, y sobre todo la opinión de los interesados, espera una palabra definitiva. Evidentemente, el proceso está trunco: si la comisión parlamentaria no pudo reunirse por falta de sanción del proyecto en la Cámara de Senadores, el cuerpo que lo aprobó debió interesarse para que no quedara en el aire. Alrededor de la vacuna Fridman se formó una atmósfera pesada de suspicacias y acusaciones. Corresponde que la Cámara de Diputados de Santa Fe, que contribuyó a crear el ambiente prohijando el proyecto aludido, la disipe completamente, sea expidiéndose en favor de la vacuna, sea pronunciándose en contra.

Lo ocurrido demuestra la inconveniencia de que los legisladores pretenden substituir a los hombres de laboratorio, a los investigadores. La representación popular es una función que nada tiene de común con la terapéutica. El político en su banca, mientras los hombres de ciencia trabajan para el bien de la humanidad. Son éstos quienes dirán lo conveniente con respecto de la tuberculosis; y el camino aún es largo, desgraciadamente, por más que lo contrario aseguren los legisladores que no encuentran cosa más práctica en qué aplicar sus conocimientos.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Mañana proseguirá su jira el presidente del Comité Provincial, doctor Miguel Angel Celio, quien visitará a mediodía el Comité Departamental de Las Rosas (departamento Belgrano) y a las 18 horas asistirá a una reunión del Comité Departamental de Sastre (departamento San Martín). Por la noche regresará a esta capital.

Acompañarán al doctor Celio, el presidente del Comité Departamental de La Capital, doctor Alejandro Greca, y el prosecretario del Provincial, señor Alberto Reinhold.

Comité Departamental

Anoche se reunió el Comité Departamental de La Capital, bajo la presidencia del titular, doctor Alejandro Greca; entre los diversos puntos del orden del día, figuraba la aplicación del artículo 55 a los afiliados que hubieren aceptado cargos electivos durante la abstención; por dicho artículo, los afiliados que estén en esas condiciones pierden su afiliación.

Largamente se discutió alrededor del asunto, pues algunos delegados de los distritos consideraban excesiva la medida, pero votado, tuvo mayoría una moción en el sentido de aplicar esa disposición incluso a los afiliados miembros de los Consejos escolares; la cancelación de las afiliaciones deberán hacerlas los comités seccionales y de distritos.

Resolvió también el Comité, que todos los pases de afiliados, ya sea entre comités de sección o de distritos y para otros departamentos, deberán ser visados por el Comité Departamental.

PARTIDO DEMOCRATA

Después de una breve permanencia en esta ciudad, anoche partieron para Rafaela y Rosario, respectivamente, el senador nacional y secretario de la Junta de Gobierno, doctor Enzo Bordabehere y el diputado nacional doctor Vicente Pomponio. Según los datos que hemos obtenido, el doctor Bordabehere visitará los departamentos Castellanos y Las Colonias, con el fin de realizar una reorganización partidaria en los mismos, de acuerdo con una resolución de la Junta.

Por su parte, el doctor Pomponio deberá entrevistar al doctor Italo Nannini, uno de los propiciadores de la reincorporación del doctor Mario Antelo, con el fin de comunicarle la resolución de la Junta, recaída en la nota enviada por el mencionado legislador provincial, resolución cuyos términos se mantienen en reserva.

PARTIDO SOCIALISTA

El día 18 del corriente se realizará en Rosario, la inauguración del XI Congreso ordinario, organizado por la Federación Socialista Santafesina, con asistencia de delegados de los cincuenta y tres centros reconocidos por la misma.

El orden del día comprende los asuntos siguientes:

Apertura del Congreso. Nombramiento de la comisión de poderes. Dictamen de la misma. Elección de la mesa directiva. Nombramiento de las comisiones internas. Consideración del informe de la Junta Ejecutiva. Informe legislativo. Despacho de comisiones. Clausura del Congreso.

Conferencia

Se llevará a cabo el domingo 14 del corriente a las 18 horas, en la plaza España, la conferencia del diputado nacional Jacinto Oddone, quien hablará sobre el tema: "Por la pronta solución de los problemas sociales y en defensa de las libertades democráticas."

CENTRO DE LA JUVENTUD RADICAL SANTAFESINA

Hoy la comisión directiva adoptó las resoluciones siguientes:

Nombrar delegado ante el Frente Popular Antifascista, al señor F. Aguirre Carbonell.

—Iniciar los preparativos para los comicios de renovación de autoridades del Centro. Las elecciones deberán realizarse en la última semana de este mes.

FRENTE POPULAR ANTIFASCISTA

Con asistencia de varios delegados, se realizó anoche la asamblea para constituir definitivamente el Frente Popular Antifascista y designar sus autoridades.

Después de un breve cambio de ideas se designó una mesa directiva provisoria.

A pedido del delegado de la Organización Popular contra el "Fascismo y antisemitismo", se resolvió enviar un delegado a la reunión que realizará dicha entidad el sábado próximo a las 21.30 horas, en la Junta y 4 de Enero.

Un caso interesante de accidente del trabajo

Policías al servicio de los ferrocarriles

El 15 de octubre del año 1934, mientras corría en misión de vigilancia tras un tren del F. C. C. N. A., sufrió un accidente Felipe Santillán, cabo de policía que figura como sub-encargado del destacamento de Laguna Paiva del mencionado ferrocarril, y que en esos momentos desempeñaba las funciones de su cargo, en Santa Fe, departamento San Cristóbal. Los procedimientos curativos a que fué sometido Santillán, no dieron resultados y, según se nos ha informado fidedignamente, será preciso amputarle una pierna.

De ocurrir éste último, se planteará un interesante caso administrativo del cual sería eje la persona del empleado de policía. Santillán, en efecto, posee un nombramiento otorgado por la Policía de La Capital y desempeña funciones como queda dicho, en el Ferro Carril Central Norte, cuya empresa le abona su sueldo. Sin embargo, figura como afiliado a la Caja de Pensiones y Jubilaciones de la provincia, a la que contribuye con sus aportes. Producida la fatal amputación de pierna, no le sería difícil a Santillán probar que la lesión originaria provenía de un acto de servicio y que, en consecuencia, le corresponde la pensión establecida por el régimen de la ley de pensiones y jubilaciones. Pero, adelantándonos a la posible objeción de procedimiento administrativo que podría anteponerse, tal vez se arguya que no existiendo entre Santillán y todos los que en su caso se encuentren, y el Estado, una relación de índole patrimonial, no corresponde que éste, como patrono, indemnice las lesiones de agentes que cumplen actos de servicios, por más que el nombramiento autoritativo emane de la Provincia. Como decimos, creemos que Santillán debe ser incluido en los beneficios legales de la pensión, pero por vía hipotética, adelantamos una objeción.

El hecho de no ser un caso definitivamente claro desde el punto de vista de las prácticas administrativas, y el de que Santillán haya sido rechazado en sus pretensiones de indemnización por el F. C. C. N. A., nos mueven a exponerlo con el fin de contribuir a que se lo solucione. Santillán no tendrá otro recurso que acudir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, donde sería deseable fuera atendido. Mas que un caso legal es un caso de conciencia el suyo y debe resolverse con criterio humano y no legista.

EL CAMINO SAN JUSTO A RESISTENCIA

Gestiones de la comisión

Informó días atrás "El Litoral", que en la ciudad de Reconquista habíase constituído una comisión de vecinos que se encargaría de gestionar de los poderes públicos la prosecución de camino pavimentado Santa Fe-San Justo hasta Resistencia y mientras se resolvía el pedido, obtener que se ponga en condiciones de tránsito el actual camino de tierra y su conservación.

Ha iniciado sus tareas la mencionada comisión; esta mañana ha enviado al doctor Molinas, el despacho siguiente:

"En nombre de la comisión pro conservación y pavimentación del camino San Justo-Resistencia, rogámosle realice gestiones ante Vialidad Nacional a fin de que dejen en condiciones de tránsito el tramo del camino de Fives Lille a Calchaquí, que hoy entorpece el paso de automóviles y demás vehículos, ocasionando irreparables perjuicios; como así también que se reparen en debida forma los tramos que nos unen con los pueblos norteños, hoy muy abandonados".

El doctor Molinas ha informado que por intermedio del ministro de Hacienda se hará conocer a la Dirección Nacional de Vialidad dicha solicitud.

Las elecciones del Magisterio

Las mesas receptoras

Por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento, el P. E. ha expedido un decreto en el cual se contempla la situación que pueda plantearse si a los consejeros escolares no les fuera posible, por cualquier causa, integrar las mesas receptoras de votos en las elecciones de autoridades de la Federación Provincial del Magisterio y de las Asociaciones Departamentales, que se realizarán el día 16 del mes corriente.

Con el fin de evitar las dificultades a los docentes para la emisión del voto y para obtener una mejor organización de los comicios, ha dispuesto el P. E. que cuando los consejeros escolares estén imposibilitados para integrar las mesas receptoras de votos en las mencionadas elecciones, designarán por orden de antigüedad de servicio, a los docentes que deberán reemplazarlos.

Los impuestos escolares al Teatro Municipal

El presidente de la 1a. Sección contesta al señor Eradio Doce

Con motivo de la comunicación del presidente de la Comisión Administradora del Teatro Municipal, señor Eradio Doce, dirigida al Consejo Escolar de la 1a. Sección, el doctor Guillermo Marchi le ha contestado en los términos siguientes:

"He leído con no poca sorpresa en el diario "El Litoral" su nota contestando a una que dirigiera al empresario del Teatro Municipal, relativa al pago del impuesto establecido por la ley de educación común, en su artículo 49, inc. E.

Y digo con sorpresa señor presidente, no sólo porque leí esa nota después de publicarse, sino porque si la memoria no me falla, fué Vd. mismo quien el año pasado, interviniendo personalmente ante este Consejo en favor del empresario del teatro, y manifestando la poca ayuda que ese señor tenía del público y el mal negocio que con su arrendamiento hacía, consiguiera le hiciéramos una rebaja considerable sobre ese impuesto, el que abonó mensualmente, sin observación alguna, hasta fines del año, entregando los respectivos bordereaux sin que para nada figurase en ello, la comisión administradora.

Entiendo que una persona que arrienda una cosa se desprende momentáneamente de ella mientras las cláusulas del arrendamiento se cumplan. Si la Municipalidad de Santa Fe arrienda el teatro a un tercero, previa licitación pública, no puede ser el empresario sino el arrendador, y no avanzamos absolutamente sobre atribuciones privativas de la Municipalidad al aplicar impuestos autorizados por la ley, no a la municipalidad, no a su comisión administradora, sino al que explota ese teatro mediante una suma determinada o un porcentaje cualquiera.

Respetuoso de las leyes como el que más, no me atrevo a juzgar su legalidad y las acato, mientras la justicia no haya decretado su ilegalidad. Debe extrañarse por lo tanto que el señor presidente, que es a la vez legislador en el orden municipal, pueda manifestar públicamente que la Legislatura haya delegado facultades ilegalmente en los CC. EE.

No dudo que el Teatro Municipal desarrolle una obra docente tan meritoria como la de los CC. EE., especialmente cuando desde el escenario cualquier payaso intenta ridiculizar a esos mismos Consejos supongo que sin la anuencia de la C. Administradora.

En cuanto a que si llegáramos a clausurarlo por no abonar el impuesto, el señor presidente crearía otro para los festivales escolares, debo manifestarle que tendríamos mucho gusto en abonarlo, como ya lo hemos hecho, pues el señor concejal olvida también que se comprometió a exonerarnos de impuestos cuando la Municipalidad en su nota 2375, nos comunicó que "había resuelto negativamente" nuestro pedido de impuestos para una función cinematográfica, promesa que olvidara y que le evita el trabajo de crear una nueva.

Como una consideración especial hacia el señor presidente, he contestado someramente su nota, pues nuestra relación en este caso es pura y exclusivamente con el "arrendatario que explota el Teatro Municipal" y al que estamos dispuesto a hacerle respetar nuestra ordenanza sin mantener más polémicas".

Firman la nota el doctor Guillermo Marchi y C. Galli, presidente y secretario del C. E., respectivamente.

NOTAS

LA IGNORANCIA AJENA

Con cierta frecuencia, los escritores argentinos que viajan por Europa se quejan en sus crónicas, de la ignorancia europea con respecto a la geografía, historia y costumbres de nuestro país. Lo mismo ocurre con los uruguayos, peruanos, mejicanos o cubanos. En Europa, gentes no del todo analfabetas suponen que Río de Janeiro es la capital de Buenos Aires; creen que los indios suelen desfilar por la Avenida de Mayo o que el idioma de los peruanos es el portugués. Un político francés eminente, preguntó, cierta vez, a un periodista argentino, si en nuestro país existía enseñanza universitaria. Y así por el estilo. Esta demostración concreta e inocente de nuestra insignificancia nacional y continental, nos lastima profundamente. A fuerza de pregonar en casa las excelencias de nuestras virtudes, los progresos alcanzados en las actividades de la economía, del arte, de algunos aspectos de la ciencia y de los deportes, llegamos a creer que Europa vivía poco menos que pendiente de nuestra existencia. Y se comprende, con [illegible], un dolor que ofende no sabemos si el orgullo o a la vanidad, que en Europa conocen de Sud América lo poco que se conocía de estas tierras algunos años después del descubrimiento. Por aquellos países ni siquiera saben que no saben nada de nuestros países. Y el asunto tiene una explicación muy distinta a la que le atribuyen los indignados corresponsales viajeros. No se puede seriamente hablar de reciprocidad. Sud América conoce muy bien a Europa por dos caminos: por el de la emigración y por el de la información periodística. Vivimos pendientes de Europa porque aquel continente tiene entre los demás del universo, una alta jerarquía que nadie puede negarle. A los Estados Unidos se los conoce no porque los europeos hayan puesto algún especial empeño en ello, sino porque Norte América supo conquistar una posición económica y política de tal índole que obliga al reconocimiento. Ha [illegible] su bandera que es la divisa desde los cuatro puntos cardinales. Y todo el mundo sabe que N. York no es la capital de aquella República y que sus habitantes no hablan el idioma checo y que cuando los pieles rojas salen a tomar aire no se pasean por la Quinta Avenida ni por Wall Street. ¿Por qué los argentinos no nos ocupamos de Africa? ¿Por qué sabemos algo del Japón y muy poco de la China y casi nada de la India? ¿Por qué no nos interesa Australia? Los australianos podrían acusarnos de ignorantes o desdeñosos. ¿Y qué sabemos del resto de la América hispana, fuera de las pocas nociones geográficas e históricas aprendidas en el colegio y olvidadas de inmediato? Los escritores de Guatemala, Nicaragua, Puerto Rico y Cuba, dicen, con mucha frecuencia, que los argentinos no los tenemos en cuenta por desdeñosos, que los miramos por encima del hombro, como se mira a los caídos en desgracia, a los menores y a los insignificantes, desde las alturas. Estos hermanos o primos hermanos nuestros razonan con respecto a los argentinos y los brasileños, a las grandes potencias del extremo sud continental, como los argentinos y brasileños razonamos con respecto a Europa.

Se dice: es que nuestros cónsules no organizan la propaganda, no nos hacen conocer; es que el gobierno no sabe exhibir ante los ojos del viejo mundo nuestras excelencias. Y no hay tal. El Japón se destaca del resto del Asia no a fuerza de propaganda, sino en razón de su poderío. Se destaca porque ha conquistado grandeza. Grandeza que se asienta no sólo en su poderío militar, sino en su comercio, en sus industrias, en su cultura, en la educación de sus habitantes, en la dignidad de sus artistas, en la mentalidad de sus políticos, en el crecimiento de su demografía, signo de salud colectiva. Primero es menester crear la bondad del producto; la propaganda viene después, como un resultado inevitable del éxito obtenido.

Lo lógico y prudente es pensar que Europa no nos conoce debido a que no nos hemos presentado a su estimación. Sólo un exceso de vanidad explica que supongamos ignorante a Europa por el hecho de que nos ignora...

CASA GRIS

Visita de un educador

Esta mañana llegó de Paraná el rector del Instituto del Profesorado Secundario de dicha ciudad, señor Roberto Escobar, que visitó al doctor Molinas y al Ministro de Instrucción Pública y Fomento, con el fin de solicitar la creación de tres becas oficiales en el Instituto, que serían discernidas a maestros santafesinos para seguir las especialidades de pedagogía, letras y matemáticas.

El doctor Molinas hizo lugar al pedido y dentro de breves días aparecerá la resolución creando tres becas; el Ministerio de Instrucción Pública preparará las bases que deberán reunir los aspirantes a las mismas.

El Ministro de Alemania

El viernes por la mañana, por vía Central Argentino llegará de Buenos Aires, el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Alemania en la metrópoli, doctor F. Von Thermann quien seguirá viaje a Est. Crespo (Provincia de Entre Ríos).

El referido diplomático será congratulado por la colectividad alemana en esta ciudad, y el doctor Molinas lo recibirá en la Casa de Gobierno.

Un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad

Dentro de breves días el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Hacienda, firmará un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, por el cual la Provincia se hará cargo de la conservación de varios caminos de tierra, hoy a cargo de la repartición nacional.

El convenio comprende tres caminos: el de Santa Fe a Rafaela; de San Justo a Reconquista, y el de San Cristóbal a Arrufó; según las informaciones oficiales, entrará en vigor dentro de un mes aproximadamente.

Invitación del Centro Español

La comisión directiva del Centro Español ha invitado al doctor Molinas a los actos que se realizarán en el local de la institución el día 14 del corriente, con motivo de celebrarse el cuarto aniversario de la República Española.

Licitación

En el despacho del presidente del Directorio de Obras Públicas, se realizó la apertura de las propuestas presentadas en la licitación de compras de terrenos en la ciudad de Rosario, para construir edificios escolares.

Diez ofertas de terrenos han sido recibidas y pasadas a estudio de las oficinas respectivas.

Viaje del Ministro de Hacienda

Partió esta tarde para Rosario de donde seguirá a Casilda, el Ministro de Hacienda ing. Casella quien regresará pasado mañana.

El ing. Casella visitará las obras de pavimentación que se realizan en la ciudad de Casilda, y los terrenos ofrecidos en Rosario, para construcciones escolares.

Observaciones meteorológicas

Leve ascenso de la temperatura

Se mantiene el leve ascenso de la temperatura, observado ayer. El viento sopló hoy suavemente del Noroeste. Nubes manchaban el cielo en dirección al Sur. La presión atmosférica desciende.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada Concepción, la columna mercurial registró la mínima de 12o y la máxima de 24 grados a la sombra; el barómetro, 757.49.

El toque de atención de los ómnibus

Un abuso que debe terminar

Con frecuencia oímos quejas del público que viaja en los vehículos de transporte colectivo y barato por el incumplimiento de las disposiciones reglamentarias por parte de los conductores, al no dar el toque de atención en las intersecciones de calles, ya sea con la campana o con la bocina.

Hoy debemos hacernos eco de quejas en sentido contrario, por el abuso de algunos conductores de ómnibus de la línea a Rosario, al hacer uso de pitos semejantes al silbato de las locomotoras, dentro de la ciudad.

Los aludidos conductores no reparan en la hora ni en el lugar en que se encuentran, para usar el silbato. Pasando por las calles Zavalla, Gral. López y otras más céntricas, de madrugada o de noche a horas avanzadas, hacen silbar el pito como en pleno campo o en el camino a Rosario, perturbando el reposo de los vecinos.

Los vehículos que pilotean dichos conductores, poseen además del silbato, campanas o bocinas para uso dentro del centro poblado, de manera que el empleo del pito que aturde sólo se explica por la tolerancia de las autoridades municipales, que no llaman al orden a estos abusadores.

EL REPUNTE DEL RIO PARANA EN EL NORTE

E el tramo superior del río Paraná se mantiene el ligero repunte de las aguas que hiciéramos notar en la información de ayer. El río ha crecido despacio desde Puerto Aguirre hasta Itá Ibatí.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, informa hoy:

Corrientes 2.50, estacionario; Itá Ibatí 2.36, creció 4 ctms.; Ituzaingó 1.64, íd. 9; Posadas 2.01, creció 5; Puerto Aguirre 13.90 metros, creció 32 ctms. en las últimas 24 horas.

Río Paraguay: Formosa 3.51 metros, bajó 7 ctms.; Bermejo 3.16, estacionario.

En jurisdicción de Santa Fe, el río Paraná baja. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 4.20 sobre cero, 5 centímetros menos que ayer.

Las reparaciones en la draga

Mañana se trasladará a Rosario el jefe del Departamento Técnico de la administración portuaria, ingeniero Marcial R. Rugnón, para inspeccionar los trabajos de reparación y pintura del casco de la draga "Santa Fe", en los astilleros de la Comisión del Paraná Inferior, de aquel puerto.

Los embarques de rollizos

Son relativamente activos, en la actualidad, los embarques de rollizos de quebracho colorado. El vapor holandés "Winsum", ha terminado hoy de cargar dichos troncos, y en las últimas horas de la tarde, partió con destino a Europa.

Son esperados, para el día 20 del corriente, un vapor sueco que cargará 4.000 toneladas y para fin del mes otro transatlántico que embarcará alrededor de 3.000 toneladas de rollizos de quebracho, estando los embarques a cargo de la firma F. Giammaria.

Sociales

Diplomáticos.—

El viernes próximo arribará a nuestra ciudad, procedente de Buenos Aires, el ministro Alemán acreditado ante la cancillería argentina, Dr. [illegible] Von Thermann, acompañado de su señora esposa. Los viajeros continuarán a la localidad de Crespo (Entre Ríos) donde permanecerán una temporada de descanso.

Con ese motivo el citado día a las 21 horas, se llevará a cabo una recepción en el local de la Sociedad Alemana, en honor de los distinguidos viajeros, acto para el que se ha invitado a las autoridades provinciales, militares y conocidas familias de la colectividad alemana.

En el Club de Cazadores.—

El domingo próximo se realizará en la sede deportivo - social del Club de Cazadores, la fiesta que sus autoridades ofrecen a los asociados y conocidas familias de nuestra sociedad, en ocasión del cambio de autoridades de la entidad.

Por la tarde los asistentes presenciarán los torneos preparados y a las 19, se servirá el lunch seguido de baile, actos que han de dar lugar a una animada reunión social.

Han sido invitados para asistir a la fiesta conocidas personas, cuya nómina publicaremos en pasada edición.

Almuerzo—

En el salón del "Córdoba Golf Club", de Villa Allende, la señora Rosa Funes de Novillo Corvalán, ofreció ayer un almuerzo en obsequio de las señoras Matilde Trucco de Gollán y Amelia Peyloubet de Levene, esposas del rector de la Universidad del Litoral y [illegible] presidente de la Universidad de La Plata, respectivamente.

El acto transcurrió en grato ambiente de sociabilidad, participando de él un grupo de damas y señoritas de los círculos cordobeses.

Por la tarde, en compañía de los doctores Novillo Corvalán, Gollán y Levene, las expresadas señoras realizaron una gira hasta Cosquín, tomando el té en el Club Social "Pan de Azúcar".

Demostración—

Un grupo de amigas de la señorita María Teresa Aufranc le ofrecerán mañana por la tarde en su domicilio, una demostración de simpatías con motivo de su próximo enlace, que de ser aceptada, ha de dar lugar a que se pongan de manifiesto las simpatías que la obsequiada disfruta en nuestra sociedad.

Harán el ofrecimiento la señora María Esther Depetris de Tiscornia y las señoritas Alicia de la Torre Cullen, Alicia Maciel Gollán y [illegible].

Religiosas viajeras—

Anoche se ausentaron a Paraná, después de haber permanecido una corta temporada en nuestra ciudad, la Superiora General de las Hermanas Franciscanas Enfermeras de la Caridad, Sor Dolores de la Pasión Necochea y su secretaria Sor Carolina de Jesús Amenchástegui.

Antes de partir las distinguidas religiosas, recibieron el saludo de conocidas damas y señoritas vinculadas a los círculos religiosos de nuestro medio.

Fallecimientos—

Muy lamentado ha sido entre sus relaciones y compañeros de tareas en La Sociedad Telefónica, el fallecimiento de la señorita Tomasa Berzón, acaecido hoy en esta capital, a la edad de 33 años y después de breve dolencia.

La inhumación de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 10 horas, en nuestra necrópolis municipal, dará lugar a una sentida manifestación de duelo.

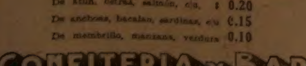
Después de prolongada dolencia, dejó de existir hoy a los 65 años de edad, la señora Aquilina Mulero de García, que disfrutaba de simpatías entre sus amistades de esta capital.

El pesar causado por su deceso se pondrá de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, que se efectuará mañana a las 17 horas, en nuestra necrópolis municipal.

Escuela Industrial de Señoritas No. 2 "Domingo Cullen"

En este establecimiento se ha iniciado la inscripción de alumnas libres. Las clases comienzan el jueves 11, de 17.30 a 19.30 horas. Calle Avellaneda 2311.

No. 40676 v. 10|4.







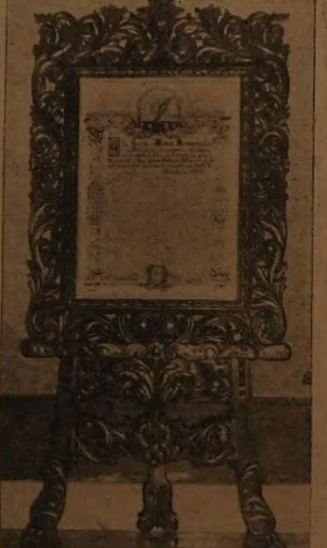
LA DEMOSTRACION A LA SRTA. ALCIRA BONAZZOLA

En casa del doctor [illegible] Bar[illegible]letta y su esposa Elvira María Bonazzola, esta tarde se llevó a cabo la entrega del pergamino con que un núcleo de amigas de nuestra sociedad obsequia a la señorita Alcira Bonazzola, como testimonio de gratitud por su labor en pro de las instituciones benéficas y culturales de esta capital.

Sa [illegible] de Bonazzola, a quien acompañaba un grupo de sus familiares.

En dicho acto se hallaban presentes las señoras Matilde Porta Echagüe de Molinas, Carmen Beleno de Aguirre, [illegible] Parma de Iriondo y Lydia Cullen de Videla, en representación de las Damas de la Sociedad de Beneficencia; por la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, señoritas Dominga Méndez Barrios, Laura de Olazábal y señoras Mercedes Juliá de Jeannesson, Ana Miranda de [illegible] y Rosa Olazábal de Valladares; por las Hijas de María, las señoritas Ana María Candioti Perret, María Delia Bullrich y María Elena Rivera Thomas; por la sociedad infantil, las señoritas Silvia Gómez Cullen, Susana Codoni Gollán y Nydia Antille Lapieza, y en representación de las numerosas adherentes, las señoras Manuela Funes de Cullen, Amalia Freyre de Irigoyen, Irma Rivero de Ballesteros, Belkis Leiva de Aldao y María Esther Cullen de Vionnet.

El artístico pergamino que reproducimos en la presente visita, es obra del artista Francisco Marinaro y el marco y pie del señor Domingo Ferri. El mismo lleva la inscripción siguiente: "Más que en este pergamino está impreso en el espíritu de todos sus firmantes la acción perseverante y eficaz desarrollada por Vd. en pro de la cultura intelectual de la beneficencia pública de Santa Fe.



Por encontrarse ausente la señorita Bonazzola, fué entregado el pergamino a su señora madre do-

Cumpleaños—

—Pasado mañana celebrará un nuevo aniversario de su natalicio doña Joaquina Parma de Iriondo, dama a la que rodean afectuosas consideraciones en nuestra sociedad.

En tan grata fecha la expresada señora recibirá en su residencia de la calle San Jerónimo, el saludo de sus familiares y numerosas relaciones.

—Celebrará mañana una nueva fecha de su natalicio la señorita María Otilia Candioti Risso, que en nuestra sociedad disfruta de numerosas simpatías. Con este grato motivo sus familiares y amigas le presentarán sus saludos.

—Mañana celebrará el día de su cumpleaños la señorita María del Carmen Borsotti Cavana, motivo por el cual sus amigas la harán objeto de sus beneplácitos.

Enfermos—

—Enferma la señorita María del Carmen Martínez Zuviría.

—Mejora la señora Enriqueta Aufranc de Carreras.

—Enferma la señorita Rosa Chávez.

—En Buenos Aires ha sido operada con resultados satisfactorios la niña Teresa Alemán Barraco.

—Mejora la señorita Nydia Garcilaso Bazigalupo.

Aniversario matrimonial—

El 19 del actual celebrarán un nuevo aniversario de su unión matrimonial, los esposos don Julio de Olazábal y doña Carmen Sañdaza Iturraspe, que se hallan extensamente vinculados en esta sociedad.

En la expresada fecha recibirán las congratulaciones de sus allegados y amistades.

—El mismo día cumplirán un nuevo aniversario de su casamiento el Dr. Antonio Anadón y su esposa doña Marina Mullor, motivo por el cual recibirán el saludo de sus relaciones de nuestro medio.

Misas—

Rogando por el descanso del alma del señor [illegible] recientemente fallecido, se dirán misas el sábado próximo, a las 9 horas, en el templo de Nuestro Padre San Francisco, oficios que congregarán a conocidas familias de la amistad del extinto y de sus deudos.

En ocasión de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora Angela R. de De Gennaro, se dirán misas el lunes 15 del corriente, a las 8 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva).

Compromiso matrimonial.—

El domingo próximo será formalizado en Paraná, el compromiso de la señorita María Aida Jo[illegible] con el señor José [illegible] Jáuregui, ambos con vinculaciones en nuestra ciudad.

Los novios recibirán con ese motivo, las felicitaciones de sus amistades.

Misa votiva—

Crecido número de personas asistió a la misa que las amigas de la señorita Ofelia Hortensia Cappa, hicieron oficiar esta mañana a las 8 horas, ante el altar del Perpetuo Socorro, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, rogando por su futura felicidad con motivo de contraer enlace.

En dicha ceremonia se pusieron de manifiesto las simpatías que la obsequiada disfruta en el círculo de sus relaciones.

Asistieron al oficio las señoras [illegible] de Sarsotti, Magdalena Bernardi de Cappa, Amelia Sarsotti de Montyn, Elisa Elías de Serricchio, Nuri Iturraspe Reyes de Sarsotti, Fanny P. de Montyn, Adelia Montyn de Berraz, Ana Bernardi de Serena, María Esther Lazzarini de Albinati, Penélope Mazzuchelli de Carlos; señoritas Ida Cappa, Dora Reyes, María Inés y Nélida Elías, Ethel Huber Defagot, Kelly Tettamanti Mai, Elsa y Ketty Storti, Jeannet Ballenger, Clemencia Croppi, Amelia Montyn Sarsotti, Blanca y Gloria de los Reyes, Blanca Carlen, Beatriz y Estela Montyn, Hebe Oliva Bruno, Noemí Cardona Sarsotti, Martita del Carmen Tomás Ambrosio, Clelia y Ercilia Francia, Dolly Gay Vionnet, Blanca y Aída Risso Gay, Esther Borum, Nélida Mazera, Emilia Gragnolino, Blanca Rapella, Lía Tettamanti Mai, Ofelia Francia, Ana María Caffaratti Trucco, Clorinda Bernardi, María Milia San Julián, Elsa Serena y otras.

Casamientos—

El 23 del corriente será bendecido en la ciudad de Rosario, en la intimidad, el enlace de la señorita Susana Olivé con el señor Alfonso Aletta de Sylvas, actuando como padrinos en la ceremonia religiosa el señor Julio G. Olivé y la señora Alcira Olivé de Moliena y la señorita Margarita Aletta de Sylvas y el doctor Juan Aletta de Sylvas.

Del matrimonio civil serán testigos por la novia los señores Alberto Pesoa y doctor Juan Carlos Recalde Cuestas y por el contrayente, los señores Dr. Carlos A. Aletta de Sylvas y doctor Dante Bonetti Lopez.

Con ese motivo hasta la nueva pareja llegarán las felicitaciones de sus amistades de nuestro medio.

—Fué bendecido hoy a las 20 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), el enlace de la señorita Ofelia Hortensia Cappa con el señor Domingo Silva Montyn, ceremonia en la que actuaron de padrinos el señor José Cappa y su esposa Magdalena Bernardi y el Dr. Federico Montyn y la señora Adelia Montyn de Berraz.

Festejando el acontecimiento en casa de la familia de la novia se efectúa una recepción de carácter íntimo.

En la Iglesia parroquial de Cerro, será bendecido el 12 del corriente, el enlace de la señorita Valentina Maydee Galliano con el señor Juan José Becerra, ceremonia en la que actuarán de padrinos el señor Bernardino Galliano y su esposa Clementina B. de Galliano y don Elías Becerra y su esposa Juana Golbarles.

Del acto civil serán testigos los señores Severo Galliano y Enrique Carán por la novia y los doctores Héctor Becerra Oliva y Adolfo Fernández Audicio por el contrayente.

—En la iglesia de San Juan Bautista, será bendecida mañana, en la intimidad, la unión matrimonial de la señorita Delicia Mancinelli con el señor [illegible], ceremonia en la que actuarán de padrinos el señor Pedro Patrizio y la señora Riga M. de Patrizio.

Del acto civil serán testigos los señores René Duttweiler y Nazareno Patrizio.

Invitación—

Se invita a los miembros de la comisión directiva del Circulo de Obreros "José Manuel Estrada", a la reunión que se llevará a cabo mañana jueves a las 21 horas, en el local de calle 25 de Mayo 2780, para tratar asuntos de importancia. — El secretario.

Viajeros—

—Para Buenos Aires, el señor Aquiles Allevi.

—De Buenos Aires, el señor Miguel Angel Martínez Gálvez.

—De Córdoba, el doctor Rodolfo Leavy.

—De San Javier, los señores Dr. Diógenes Antille y Joaquín Larguía.

—Para Córdoba, la señorita María Esther [illegible].

—De Cayastacito, el Dr. Emilio G. Lara.

—Para Buenos Aires, el doctor Armando G. Antille.

—De Córdoba, la señora Tomasa [illegible].

—Regresó de Buenos Aires, la señorita María Teresa Aufranc.

—Para Rosario, los señores Dr. Augusto Vogler e Ing. Alberto T. [illegible].

—De Buenos Aires, el Sr. [illegible].

—De Córdoba, la señora Margarita C. de Piazza, la señorita Amelia Vignolo y los señores Francisco y Máximo Vignolo.

—Para Buenos Aires, el señor [illegible].

—De Paraná el señor Víctor H. Claver.

—De Rosario y a Paraná el señor [illegible].

—A Pilar el Sr. José Vionnet.

Para Rincón, por una temporada, el señor Francisco Mazzuca, su señora Susana T. de Mazzuca y sus señoritas hijas Elida y María Ele[illegible].

—De Buenos Aires el señor Everardo Cárcano Bengochea.

—De Buenos Aires, el señor Horacio Pietranera.

VIDA CATOLICA

SEMANA SANTA

Iglesia del Sagrado Corazón

Los cultos de semana santa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), estarán sujetos al programa siguiente:

Domingo de Ramos. A las 6.30 y 8 horas, misas rezadas; a las 9.30, solemne bendición de ramos y misa. **Martes Santo.** A las 18.30. Vía Crucis. **Miércoles Santo;** Confesiones desde las 18. Los fieles que deseen ofrendar flores naturales a Jesús Sacramentado en el adorno del monumento se les ruega las traigan el miércoles por la tarde. **Jueves Santo.** Desde las 6 se distribuirá a los fieles la sagrada comunión; a las 8, solemne misa y comunión general de los Círculos y Centros de la Acción Católica; congregaciones y demás fieles; exposición del Smo. Sacramento en el monumento, quedando para la adoración de los fieles hasta las 21; a las 18.30, rosario; visitas y sermón de institución por el Pbro. Samuel Santa Cruz. **Viernes Santo.** A las 8, adoración de la santa cruz y misa de presantificados; a las 14, lectura de las siete palabras y sermón de agonía por el Pbro. Albino Chiaffredo; a las 18.30. Vía Crucis y sermón de soledad por el R. P. Generoso Escura. **Sábado Santo.** A las 8, bendición del fuego; bendición de la pila bautismal y solemne misa de gloria. Domingo de resurrección. A las 6.30 y 8, misas rezadas; a las 9.30, solemne misa cantada.

Centros y Sociedades

Unión y Progreso

Organizado por la comisión directiva de esta sociedad, el sábado próximo, a las 21 horas, se llevará a cabo en el local social de Villa María Selva, el baile a beneficio de la Academia de Corte, Confección y Lencería que sostienen.

Una buena orquesta típica local tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de actualidad.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Domicilio: San Jerónimo No. 1627
Horario: de 8 a 11 y de 14 a 17

Matrimonios: Domingo Carlos Bartolomé Silva, con Ofelia Hortensia Cappa, argentinos.

Nacimientos: Alberto Elizier, hijo de Francisco Mateo y de Matilde Barrios.

Defunciones: N. N. Pesarini, argentino; Luciano Couget, argentino, 34 años; Dora Vallejos, argentina, 2 meses y 3 días.

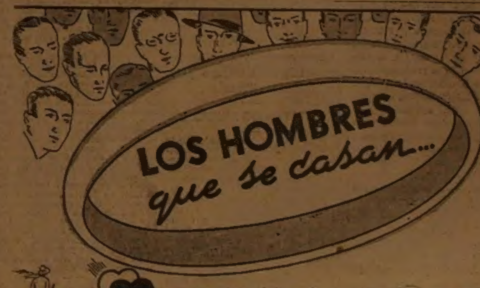
SEGUNDA SECCION

Domicilio: Stiago. del Estero [illegible]
Horario: de 9 a 12 y de 15 [illegible]

Nacimientos: Antonio Miguel [illegible], hijo de Antonio Miguel Fernández y de Angela Serafino; Emilio [illegible], hijo de Emilio Amares y Etelvina Cejas.

Defunciones: N. N. Segu[illegible], argentino; N. N. Boisoni, argentino; Isidro Soto, argentino, [illegible] años.







De regreso encontró que casi le habían mudado de casa

Jacinto Ramón Puebla, domiciliado en Buenos Aires 2939, se presentó anoche en la comisaría de la sección 1a. y radicó denuncia por hurto, en contra de una tal María Esther Quintana Valle, a la que las autoridades buscan.

El denunciante manifiesta que, después de haber estado ausente de su domicilio, durante toda la tarde, regresó a las 20 horas, encontrando la habitación punto menos que desvalijada.

Al informarse entre los vecinos de lo que había sucedido, éstos le manifestaron que la acusada había cargado en un coche de plaza algunos bultos y una cama, retirándose.

Puebla agrega que ha notado la desaparición de una cama de hierro de dos plazas, flamante; ropa para la misma, una cadena; un anillo y algunos objetos y ropas, lo que avalúa en 100 pesos.

La seccional 1a. ha recomendado la detención de la inculpada y solicitado cooperación a Investigaciones.

Nombramientos en la policía

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en la fecha el nombramiento de Octavio Difilippis, a quien se designa auxiliar de cuarta categoría en reemplazo de Venancio R. Salteño.

—Ha sido nombrado músico de la banda de la repartición Mario Segundo Negri, puesto que se hallaba vacante.

Detuvieron esta mañana a una señora

Al presentarse esta mañana a la comisaría de Alto Verde, quedó detenida la señora Natividad Mendoza de Martínez, de 70 años de edad, casada, de profesión costurera, domiciliada en Villa María Selva, contra la cual había un pedido de captura desde anoche a las 23 horas.

Poco antes de la hora indicada se presentó a la referida comisaría de distrito, el vecino Pedro Redondo, manifestando que había encontrado postrada en su lecho a su compañera Regina H. Ceratti, informándosele luego que la causante del malestar era la acusada que ejerce funciones de obstetricia sin estar autorizada para ello. De la detención se ha dado cuenta al juez competente, quien ya tenía conocimiento del hecho.

Han resultado accidentados dos obreros ferroviarios

En horas de esta mañana la Dirección de Personal del F. C. S. F. dió cuenta a la sección 3a. de un accidente de trabajo, del cual ha resultado víctima el empleado Rómulo Chopero, de 29 años de edad, quien vive en Avenida del Valle 5335.

La empresa informante agrega en la nota que el día 3 del corriente Chopero que viajaba en un tren que iba a San Cristóbal, descargó algunos equipajes en dicha estación, causándose en tales circunstancias heridas en el dedo índice de la mano derecha.

Las autoridades han iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

—Salomón Elías, árabe de 30 años, obrero del F. C. C. N. A. resultó a las 9 horas, víctima de un accidente de trabajo.

Según las autoridades del destacamento policial, Elías hallábase ocupado en el galpón de cargas y en esas circunstancias cayó un cajón y le apretó el pié izquierdo, causándole algunas lesiones, de las que fué atendido en el consultorio de la empresa. Se instruye sumario.

Una equivocación desagradable

Delfor Castillo de 17 años, tuvo anoche una equivocación, la que en definitiva debe haberle sido de resultados favorables aunque pasó por momentos un tanto amargos.

En su domicilio de calle San Martín 7339, a filo de las 19 horas, se dispuso a tomar una cucharada de aceite de castor, pero equivocó el frasco y echó en la cuchara líquido insecticida, en lugar de ricino.

Al sentir los primeros síntomas del tóxico comprobó el error y se trasladó a la Asistencia Pública donde fué puesto fuera de peligro.

Intervino la 2a.

Solicitan la detención de dos malhechores

A solicitud de la División de Investigaciones de Buenos Aires, personal de Robos y Hurtos procura la detención de Elías Lipovich, argentino, de 33 años de edad, al que buscan como autor de una importante defraudación.

—La policía de Rosario ha recomendado a la de esta ciudad la captura de Alberto Pérez, de 24 años, a quien buscan como autor de hurto. Se hacen diligencias.

Rastreando la tierra sufrió un accidente de gravedad

RAFAELA, 10. (De nuestro corresponsal). — Un agricultor llamado Juan Antonio Quaranta, de 23 años de edad, domiciliado en Humberto 1o. resultó anteayer víctima de un accidente de graves consecuencias. Según hace saber la policía del distrito en una nota que envió esta mañana a la Jefatura de Castellanos, la víctima de este suceso rastreaba la tierra ayer de mañana. El trabajo se iba realizando sin inconvenientes cuando, a filo de las 11 horas, la rastra encontró algún obstáculo y se dió vuelta. Tomado de sorpresa Quaranta cayó siendo arrastrado un trecho enganchado en la herramienta que utilizaba para la labor. Al ser socorrido se comprobó que hallábase herido solicitándose acto seguido los cuidados de un médico, quien manifestó que la víctima del accidente presenta una herida en la región abdominal, de carácter reservado. La jefatura ha enviado un sumariante para que corra con las actuaciones, con conocimiento del juez en turno Dr. Bergallo.

Dice que el día 6 su hermano fué mordido por un perro

La señorita Rosa Rosnhut, domiciliada en Juan de Garay 4091, se ha presentado a la comisaría 4a. exponiendo que el día 6 del corriente su hermano David, de 9 años fué atacado por un perro que le causó heridas en la pierna derecha. Las autoridades han identificado al dueño del animal a los efectos consiguientes.

TRIBUNALES

Acordada de las Cámaras de Apelaciones

Realizaron reunión las Cámaras de Apelaciones en pleno con asistencia de todos sus miembros. Trataron estos asuntos:

1o. Nota de la Suprema Corte de Justicia, acompañando copia de la resolución recaída en la reclamación del señor Carlos R. Mayol. Se acuerda declarar que las Cámaras han procedido siempre con espíritu de justicia, observando los principios del ascenso al formular las propuestas para las designación de funcionarios judiciales y han ajustado su conducta a las facultades que expresamente les confieren la Constitución y las leyes.

2o. Reconsideración pedida por el señor Oscar C. Lacueva, considerando que el peticionante no llenó las condiciones exigidas por la ley de rematadores dentro del término que ella prescribe, se acuerda no hacer lugar a lo solicitado. En la reconsideración pedida por el señor Clodomiro D. Amado, considerando que el peticionante ha optado por la profesión de procurador, no se hace lugar a la reconsideración.

CAUSAS CRIMINALES

En el proceso criminal seguido contra Marcelino Cándido Motta, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero ha confirmado en todas sus partes la sentencia apelada q' lo condena a la pena de 10 años de prisión, la que termina el día 5 de abril de 1943 y pagar a la querellante la suma de $ 10.000 por el daño material y moral causado. Establece el Tribunal que con la propia confesión del prevenido que reúne los requisitos de los artículos 272 y 277 del Código de Procedimientos queda terminantemente demostrada su culpabilidad. La concurrencia de la atenuante invocada no aparece en el caso y no resulta de la confesión del inculpado que haya obrado durante un estado de profunda conmoción o anublamiento de la conciencia, requisito indispensable para caracterizar la situación que legisla la ley penal.

—En el proceso que por el delito de uxoricidio se le sigue a Jerónimo Mplaentuck la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, confirma en todas sus partes la sentencia que lo condena a la pena de 20 años de prisión, la que termina el día 14 de octubre de 1944. Establece que no es posible considerar al reo como obrando bajo el impulso de una reacción emocional violenta que atenúe el homicidio. Todo ello se ha comprobado de que obró con pleno conocimiento.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Dictó sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, por la secretaría Maldonado, en el juicio que sigue José Moreira contra Bunge y Born, por daños y perjuicios. Revoca la sentencia apelada y condena a la demandada a pagar a la familia del obrero Moreira la suma de $ 6.000 sus intereses y costas y más $ 100 por los gastos de entierro del mismo. Establece el Tribunal que está probado el derecho que la parte actora invoca, rechazando la afirmación de que el fallecimiento se produjera por traumatismo, en cambio, si como consecuencia del accidente que habría provocado un foco latente y precipitado la evolución de la enfermedad en un sujeto que hasta ese momento y durante más de 10 años consecutivos cumplía normalmente sus tareas a la orden de la demandada.

DESISTIMIENTO FISCAL

En el proceso criminal seguido a Fidel Ferreiro y Leonidas Wilrat, defraudación, la Cámara de apelaciones en lo criminal por la secretaría Sobrero dictó auto. Tiene por desistido al Ministerio Fiscal de la apelación interpuesta, dar por firme y ejecutoriada la sentencia, todo ello de acuerdo a lo que establecen los artículos 26 inciso 1o. y 91 inciso 1o. y 2o. de la ley orgánica.

SUCESORIOS

En el sucesorio de Teodoro Francia, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña, declara herederos a su esposa Romilda Bernardi de Francia y a sus hijos María Delia, Hilda, Clelia Rosa, Hercilia Romilda, Estela Teodora, Félix José, Raquel Angélica y Noemí Josefina Francia.

—En el sucesorio de Teresa Catalina Ferrero de Bonzi el mismo juzgado declara herederos a su esposo Luis A. Bonzi y a sus hijos Italo Andrés, Américo Miguel, Dante Pedro, Mariana María, Francisca Adelina y Orlando Florentino Bonzi.

ACCIDENTE

En el juicio que sigue Demetrio Nickerporcheri contra el F. C. Santa Fe, sobre accidente del trabajo, dictó sentencia el juez de 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña. Hace lugar a la revocatoria solicitada por la demandada y en consecuencia se tiene por no dictado el decreto que acuerda audiencia para testigos.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Ana María Rovere, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposo Luis Domingo Elbani Rovere y a sus hijos Pedro, Alejandro, Elena, Emma Eva, Elena, Catalina Lucía Gloria Inés y Abel Elbani Rovere.

DECLARATORIA

En el sucesorio de María S. de Strada el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi declara herederos a su esposo Pedro Strada y a sus hijos Domingo, Luis, Aniceto Juan, Santina María, Rosa, Elvira, Santiago Julio y Santini Strada.

NOMBRAMIENTO

En el sucesorio de Natalia Echagüe de Vargas el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi nombró administrador de los bienes de la sucesión a Bernardino Vargas.

AUTORIZACIONES

En el sucesorio de Daniel T. Bugnon, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi autoriza que se entregue a Luciano Bugnon en pago total de su crédito de $ 43.123, la totalidad de los bienes de esta sucesión.

—El mismo juez concede la autorización solicitada en la venta del inmueble ubicado en calle 4 de Enero y Crespo propiedad de la sucesión de Antonio Vicario García, por el martillero Pablo Cristensen, no debiendo cobrar comisión en el caso de que fracasara la subasta y sólo el uno por ciento si obtuviera éxito.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Juan Benito Gaspar Brunas contra Teófila Pfaffer, no habiendo opuesto excepción alguna la ejecutada el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SUCESORIO

En el sucesorio de María o Ana María Schneider de Leyendeker, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira declara herederos a su esposo Teobaldo Leyendeke y a sus hijos Magdalena, Federico, Enrique, Ana María, Margarita, Agustín Bernardo Eleonora Clara Bárbara, Andrés y Cristina.

VENIA

El juez en lo civil y comercial doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, otorgó la venia solicitada por Teresa Dagn Vda. de Cravero, para que en nombre de sus hijos dé en pago a Tomás Boero y Carlos Gallo, los inmuebles de propiedad de los menores, gravados con hipoteca a favor de los últimamente nombrados.

CUOTA PARA ALIMENTOS

En el juicio que sobre divorcio sigue Isabel Vázquez de Ramón contra Antonio Ramón, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, fijó en $ 30 mensuales la cuota que el demandado deberá abonar en concepto de alimentos. Y en $ 150, la suma que deberá depositar para litis expensas.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo Domingo Francia contra Roberto H. Smiles, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 250 los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez.

PROCESOS CRIMINALES

En el proceso contra Fortunato Retamar, por tentativa de violación, el juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino dictó sentencia absolviéndolo por no estar probado el delito y por lesiones condena a Silvano Gallano a sufrir un mes de prisión, que tiene cumplida.

LIBERTAD CONDICIONAL

El juez del crimen, doctor Sabaté, por la secretaría Espino concedió la libertad condicional al penado Saba Rito Rodríguez, quien residirá en Sauce Viejo. Se acordó este beneficio en virtud de haber cumplido el término legal requerido por la ley.

RESOLUCIONES JUDICIALES

El juez de instrucción, doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, ha dictado sobreseimiento en los sumarios: Juan M. Gutiérrez Melo, lesiones por imprudencia; Ovidio Mantovani, el mismo delito; Juan B. Ayala, su denuncia; Cristóbal Luiner y José Niñayo, agresión.

CLAUSURAS

Se clausuraron estos sumarios: Julio Fraga o Carrecedo, hurto; Francisco Méndez, lesiones; Plácido Dengri, abuso de armas, y Vicente Segovia, agresión.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION; JUEZ DR. JOSE CIBILS, SECRETARIA ENRIQUE MEYER

Luis Stelacci contra J. M., sobre desalojo, el juez resuelve: hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, condenar al demandado al desalojo del inmueble de la litis dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas, si así no lo hiciere. En 150 pesos se regulan los honorarios del doctor Arteaga Solá.

—Vargas y López contra A. G., sobre cobro de pesos, resuelve: condenar al demandado al pago del capital reclamado en la forma convenida, más sus intereses y costas. En $ 12 los honorarios del doctor Ucha.

—José M. Fernández contra A. P., sobre Inc. levantamiento embargo. Resuelve: rechazar por improcedente la gestión promovida, manteniendo en todas sus partes el embargo trabado, con costas.

—Dictáronse también resoluciones en los siguientes juicios de carácter ejecutivo, mandándose llevar adelante la ejecución, con costas:

Abraham Teitelman contra M. S.

Banco Municipal de Préstamos contra P. L. C. y D. L. C.

Suc. Juan Bonazzola contra L. F.

Saba Chadad contra M. M. B. de O.

Francisco Ferrato contra D. O.

José A. Fosso contra A. M.

Víctor Paneiro contra L. V. y L. V.

—Juan Pividori contra P. G., sobre desalojo, resuelve: condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de la litis dentro de cinco días, con costas. En $ 25 los honorarios del doctor Pividori.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ DE LA 2a. SECCION; JUEZ DR. E. GALLINO, SECRETARIA J. B. CORTE

Roque L. Cassini contra P. Vda. de P., sobre cobro de pesos, el juez resuelve: mandar llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que por el término de ley se publicarán en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Regula los honorarios del procurador Camacebes en $ 6 nacionales.

—Enrique Echeves contra F. Z., sobre desalojo, falla: haciendo lugar a la demanda, condenando a F. Z. a desalojar el terreno que ocupa en Juan del Campillo entre Güemes y Avellaneda, dentro de diez días, bajo la prevención de ser lanzado por la fuerza pública, con costas. Regúlase el honorario de don Miguel Casañas en $ 30. Insértese, repóngase y notifíquese.

—Federico Torres contra J. B. R., sobre cobro de pesos, resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Insértese y notifíquese por edictos que se publicarán por el término de ley en el Boletín Oficial y diario "El Tribuno".

—José Castaño contra E. de M., sobre cobro de pesos: ídem.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría: Guastavino

El juez federal, doctor Hernández López, ha dictado las siguientes resoluciones en el día de la fecha:

Querella — En la querella iniciada por el procurador fiscal contra el editor responsable del diario "El País", hoy Moisés León Penchausky, el juez federal dictó sentencia: Rechaza la querella por desacato. El fiscal apeló hoy de este pronunciamiento.

Sobreseimientos — El juez federal en el sumario contra Héctor Amaro, Bartolo Mondino, Pacino A. Bolle, infractores a la ley 11386 artículo 2o. dictó sobreseimiento; en el sumario contra Ernesto Hernández, por hurto, dictó sobreseimiento.

—En el sumario levantado con motivo de las lesiones producidas a Abel Velázquez, presunto autor Luis Aguirre, el juez federal dictó sobreseimiento provisorio en la causa hasta que posteriores diligencias permitan proseguirla, ordenando la libertad del detenido.

—En el proceso a Juan Vargas por infracción al artículo 16 de la ley 4707, dictó sobreseimiento.

—En la querella seguida por el procurador fiscal contra Mauricio Imhoff, por infracción a la ley 3954, el juez federal, doctor H. López, dictó sentencia condenando al nombrado como infractor al artículo 53 de la citada ley a abonar, dentro de diez días, $ 100 de multa, con costas.

Autos de prisión — El juez federal doctor H. López dictó estos autos de prisión: contra Lino Lugo, por hurto; contra Miguel Pérez, hurto. En el sumario contra Juan Ollivier, Pedro Ollivier, Evaristo Mendoza, Dionisio Bonet, Fortunato Mamurino y Casimiro Dzevcka, por supuesto hurto, el juez federal dictó auto de prisión contra Evaristo Mendoza, Casimiro Dzevcka y Dionisio Bonet, declarándolos procesados por infracción a los artículos 164 y 190 del código penal.

2o. convertir en prisión preventiva la detención que viene sufriendo Fortunato Mannmurino al que declara procesado por infracción al artículo 277, inciso 3o. del C. Penal.

3o. ordena la libertad sin perjuicio de ser reincarcelados de Juan y Pedro Ollivier.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Matrícula de comerciantes

En el Registro Público de Comercio de esta capital en la matrícula de comerciantes quedaron anotadas estas firmas:

—Suárez y Faya, domicilio Santa Fe. Capital $ 7.000. Ramo almacén.

—Pighim Hnos. Domicilio: Colonia Luis D'Abén (departamento Gral. Obligado). Ramos: obrajes, colonias y estancias. Con un capital de 10.000 pesos.

—Cirimello y Cía. Domicilio Rafaela, capital $ 3.527.70. Ramo almacén y comestibles y bebidas.

—Salas y Cía. Domicilio: Santa Fe. Ramos: almacén de comestibles y bebidas.

Contrato

Malera y Cía. Ramos: fábrica de envases de hojalata e impresiones sobre metal. Capital 200.000 pesos. Duración: 5 años. Domicilio: Capital Federal. Socios: José Madera, Valentín Madera, Alberto P. Dalonzo.

EL COMERCIO EN LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Concurso civil—

Ante el juzgado de la 3a. nominación a cargo del doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, solicitó su concurso civil Augusto Tassi de Coronda, empleado ferroviario.

Activo, sueldo . . . $ 140
Pasivo. . . . . „ 1930

Verificación de créditos—

En la quiebra de Zeitung Cabalem ante el juzgado de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, se realizó la verificación de créditos. Se nombró síndico liquidador a Molinos Harineros del Río de la Plata.

Pasivo . . . . . $ 14.579.88
Activo . . . . . . „ 8.400.02

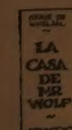
Calificación de quiebra—

En la quiebra del comerciante Maggiorino Baletto, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira dictó auto. Califica de casual la quiebra del nombrado comerciante. Al establecerlo así expresa que los antecedentes recogidos en la tramitación del juicio y los informes suministrados por el síndico, demuestran que el fallido ha llegado a tal situación sin que se puntualizara ninguna de las causales especificadas en los artículos 169 y 170 de la ley 11719.

Quiebra—

En la quiebra de Francisco Emilio Malisani que se tramita ante el juzgado en lo civil y comercial, Dr. Viñas Balujera, secretaría Irigoyen, presentó el informe el síndico Julio Wedekind. Da estas cifras:

Activo . . . . . $ 25.488.35
Pasivo . . . . . „ 34.776.52



BLACKIE LLEVÓ A SCARLETTI A LA PIEZA DE ANA CONDA EN EL HOTEL DONDE HABLARON DE LO QUE HABIA DICHO EL JEFE.

DE MANERA QUE VAS A TRABAJAR CON NOSOTROS, EH, JOE?

TIENE VD. RAZON, MISS CONDA

PUEDES TUTEARME JOE, PUESTO QUE YA ERES UNO DE NOSOTROS

MARAVILLOSO, ANA!

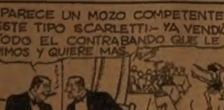
AQUI TIENES "ALGO" DE LO QUE TRAJE DE EUROPA. VEAMOS CUANTO TIEMPO TOMAS EN VENDERLO

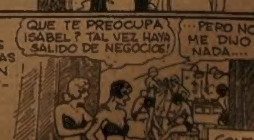
ME ESMERARÉ

EN MI CONTRABANDO DE LICORES HICE AMIGOS QUE CREO PUEDAN INTERESARSE TAMBIÉN EN ESTO.-

BUENO

UNA NOCHE TRES DÍAS DESPUÉS BLACKIE Y NICK ESTABAN JUNTOS EN EL CLUB A ESO DE LAS 11½





CONTINUARÁ.

SANTO TOME

Movimiento de Caja de la Comisión de Fomento durante el mes de marzo

Programa de Semana Santa — Asamblea — Templo Parroquial

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Templo parroquial

El viernes próximo a las 8.30 horas se celebrará una misa cantada en honor de la Sma. Virgen de los Dolores.

Asamblea

El sábado 13 a las 17 horas el círculo parroquial de la Liga de la Juventud Femenina católica celebrará una importante asamblea con el objeto de renovar su comisión directiva ,la que se iniciará con la bendición con el Santísimo Sacramento, y asistirán a la misma además de las socias del mencionado círculo delegaciones de los de las parroquias de la ciudad.

Programa de Semana Santa

Domingo de Ramos:

A las 7.30 horas: Misa rezada.

A las 9.30: Bendición de palmas y olivos, procesión por el interior y galería del templo, misa solemne y sermón.

A las 20.30: Rosario y sermón.

Lunes, martes y miércoles santos a las 21.30: Rosario y Vía Crucis.

El miércoles santo desde las 16 horas se oirán confesiones, continuándose por la noche para los hombres.

Jueves Santo:

A las 7.30 horas: Comunión general.

A las 9.30 horas; Misa solemne, procesión al monumento y primera visita para ganar el jubileo.

A las 16.30 horas: Segunda visita y acto de desagravio al Santísimo Sacramento.

A las 20.30 horas: Tercera visita y sermón de la institución de la eucaristía.

Viernes Santo:

A las 8 horas: Adoración de la santa cruz, misa de presantificados.

A las 14.30 horas: Lectura de las siete palabras, sermón de agonía y solemne procesión por las calles que circundan la plaza, con el santo sepulcro e imágenes de la pasión.

A las 20.30 horas: Vía crucis y sermón de Soledad.

Sábado Santo:

A las 8 horas, bendición del fuego, lectura de profecías, bendición de la pila bautismal y solemne misa de gloria.

A las 16 horas, confesiones para los que quieran hacer la comunión pascual el domingo.

Domingo de Pascua:

A las 7.30 horas: Misa rezada de comunión.

A las 9.30: Misa solemne, con sermón y bendición con el Santísimo Sacramento.

Movimiento de caja habido en la Comisión de Fomento, de Santo Tomé, durante el mes de marzo

Saldo en caja del mes de febrero $ 1.058.20. — Ingresos: abril 1|15. Recaudado por imp. patentes rodados $ 226.00; por surtidores $ 15.30; por imp. vend. amb. $7.50; por carnets 16; por inhumaciones 20; por pesas y medidas $ 10; por diversiones y espectáculos $ 3; por arena $ 6. Abril 15|31. Recaudado por abasto $ 144; por impuesto arena $ 0.60; por pesas y medidas $ 245; por patentes rodados $ 920; por surtidores $ 30; por vendedores ambulantes $ 21.50; por carnets $ 24; por luz pública D. Ferrero $ 214.90; por riego idem $ 173.75; por venta carrito volcador $ 7.00; por impuesto patentes rodados $ 641; por surtidores $ 5; por imp. carnet 24; por luz pública D. Ferraro $ 153.45; por riego idem $ 113.60; por patentes rodados $ 1.584.00; por surtidores $ 5; por vend. amb. $ 39; por carnet $ 60.00; por pesas y medidas $ 11; por arena $ 6.00; por luz pública D. Ferraro $ 353.80; por riego idem $ [illegible]. Total recaudado 6.273.23 pesos.

Egresos: Pagado a Jorge Roldán por trabajos $ 3.00; a la Internacional Harvester Company $ 284.85; a Banco Nación Argentina giro $ 0.50; a comisión fiestas carnavalescas y populares $ 50; a comisión fiestas patronales $ 25; a E. Velázquez sueldo inspector, febrero $ 25.00; a E. Velázquez 50 o|o vend. amb. $ 13.75; a R. Rodríguez y Cía. su factura $ 2.00; a J. B. Galarza, diez ejemplares "El Litoral" $ 1.00; a Ramón Cifre su documento año 1930, saldo $ 330; a A. J. Bieler su asignación mes febrero $ 30; a Orsé e hijos, saldo documento año 1930, $ 382.45. Abril 15|20 pagado a C. Escolar 10 o|o recaudación febrero $ 121.20; a Colombo Pérez y Cía. saldo factura 1934, $ 144.90; a Venancio Silvetti por un carrito volcador $ 90.00; a a Francisco Bueno por dos recetas $ 2.10. Abril 16|22 pagado a A. Ermácora, su sueldo febrero $ 120.00; a Gaspar Kiffer saldo materiales construcción galpón pesos 115.15; a E. Velázquez 50 o|o vended. amb. $ 10.75; a José Martínez viaje colectivo $ 0.60; a José B. Rodríguez su documento año 1934, $ 249.45; a José B. Rodríguez su factura cal $ 50.60; a Antonio Bonetto por venta de un nicho $ 66.00; a J. B. Nigro por corriente luz, febrero $ 775.60; a J. B. Nigro por corriente para riego 60.15 pesos; a Albino Castañeda compra yeguarizo $ 80.00. Abril 22|31. Pagado a Previsión S. A. cuota seguro camión riego $ 35.00; a E. Colmegna facturas chapas autos y rodados y factura carnets $ 348.75; a P. Bieler y Cía. comb. riego, febrero $ 137.00; a J. Bieler comb. tractor $ 30.40; a Francisco Dibolettia acarreo $ 5.00; a Alberto Sánchez arreglo salón para la asamblea $ 2.00; a Pinter Hnos. documento año 1934, $ 286.25; a idem factura repuestos tractor $ 25.60; a B. Palazo sueldo marzo $ 70.00; a J. Martínez por idem $ 15.00; a Francisco Rodríguez por jornales marzo $ 78.00; a A. O. Mauri su sueldo marzo $ 125.00; a A. L. Bieler su asignación marzo $ 30.00; a E. Velázquez sueldo mes marzo $ 25.00; a idem 50 o|o recaudación vend. amb. $ 19.50; a E. Colmegna saldo factura estampillas controles $ 154.45; a C. p Telégrafos comisión giro postal $ 3.15; a F. Freyje por combustible factura año 1934, $ 164.90; a D. Ferrero 6 o|o comisión luz febrero $ 43.60; a idem por comisión riego $ 29.10; a Internacional Harvester Company última cuota camión $ 286.60; ;a Banco Nación Argentina franqueo giro 0.50. Total pagado $ 4.973.35.

Saldo en caja que pasa al mes de abril $ 1.299.90.

AVELLANEDA

SE AUSPICIA LA CONSTITUCION DE UNA COOPERATIVA PARA EL SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA

Estafeta de Correos — Tiempo — Agrícolas — Periodismo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

AVELLANEDA, 9 — Espléndido y despejado se presentó el tiempo después de la tormenta caída el sábado por la noche, la que en su furia arrasó con varios techos de parvas de los poco previsores. Con todo, el chaparrón de agua caído a la vez es de gran beneficio para las chacras y campos de pastoreo que ya se venían resintiendo, llovió más o menos unos 40 milímetros, cantidad más que suficiente para mantener la vitalidad del suelo al declinar los calores.

Agrícolas—

Favorecidas por la última lluvia se encuentran en muy buen estado de vegetación las sementeras en general y por acción de la misma precipitación muy favorecidas en general las faenas de la chacra en lo que respecta a la recolección del maní de segunda cosecha.

Ya empieza el remolineo de los precios de este oleaginoso que si bien hasta hoy nada hay en concreto las ofertas de competencia deshonestas se hacen con frecuencia con el propósito de engañar a los incautos. Lo que le corresponde hacer al agricultor es unirse en cooperativas y vender directamente su producción y proceder de acuerdo a lo que dispone la ley Nacional de Cooperativas No. 11388, que autoriza esta forma de negociación sin necesidad de patentes y otros requisitos que son indispensables al comercio. El Banco de la Nación Argentina u otra entidad sería puede informar ampliamente a los que deseen proceder de la manera indicada y así demostrar que el agricultor es capaz de caminar solo y no necesita la tutela de quien hace a su costo ingentes ganancias. Entendemos que el mencionado Banco tiene el más vivo interés de que así se proceda y está empeñado en el fomento del cooperativismo en todo el país, instituciones que hoy por hoy son las únicas salvadoras de los intereses del campo.

Periodísticas—

Hemos visto con placer, continuada la prédica de "El Litoral" en las columnas del periódico El Independiente de Reconquista, ilustrado semanario de vasta circulación, el que transcribe en su edición del sábado 6 del corriente y ampliado un artículo que se intitula "Contrabando y Cuatrerismo", denominándolo "Un oportuno artículo de "El Litoral" en el que pone los puntos sobre las íes, pero debemos agregar que aun quedan muchas íes sin punto.

Estafeta de Correos—

Ya la población disfruta de los beneficios del recibo diario de la correspondencia, obra de la visita del señor Jefe del quinto distrito de Correos; lo que falta para completar y llenar de verdad una sentida necesidad, es la implantación de la Oficina de giros postales, servicio que no dudamos ha de implantarse en breve, puesto que no creemos que la suspicaz inteligencia del señor jefe, que a simple vista vió la necesidad de la llegada de la correspondencia diaria haya dejado de ver esta otra más importante aun y proceda a su provisión de inmediato, tenemos la convicción de no equivocarnos los que hemos tenido el placer de conocer al distinguido visitante y reconocer en él sus cualidades de hombre progresista y amante del bien de los pueblos sobre los cuales tenga jurisdicción. Los hechos le han de demostrar en breve, no lo dudamos.

Corriente eléctrica—

Continúa el estudio en la Comisión de Fomento sobre la implantación de este importante servicio; sabemos que el incansable y dinámico miembro de la misma don Carlos Longhi, la mueve por todos lados, como vulgarmente se dice, para que se forme una cooperativa de luz, aplaudimos la iniciativa del señor Longhi como así somos de opinión que ningún hombre que conozca cuales son sus verdaderos intereses, pueda confiar la provisión de luz a empresas o personas extrañas, que en su afán de lucro se llevan fuertes ganancias sobre la necesidad del pueblo; muy bien por el señor Longhi, compartimos con su manera de pensar y así lo entendemos debe ser todo hombre capacitado e inteligente; para las necesidades del pueblo, los del pueblo. Es claro que es muy lindo ver que una empresa extraña empiece a colocar columnas, focos, cables, etc. y que de la mañana a la noche tengamos la hermosa comodidad de tener la luz sin que sepamos de dolores de cabeza, de preocupaciones, trastorno, etc., pero después pagaremos con creces.

El valor alimenticio y terapéutico de la uva

El ingeniero agrónomo Francisco M. Croce, verdadera autoridad en el país, escribe lo siguiente:

Es de lamentar que la uva, fruta hermosa y generosa, inofensiva y sana, que apaga la sed, alimenta y cura, como la define Pallacci, se consuma en tan mínima escala en nuestro país, comparado con el gran uso que de ella acen otras naciones, como Italia, Francia, España, Norte América, etc.

El consumo diario de la uva no sólo beneficiaría a ciertos enfermos, sino también a las personas sanas, y en especial a la clase trabajadora que, debido a sus escasos salarios, su alimentación es deficiente, y, por consiguiente, sus organismos débiles y raquíticos.

Es necesario acostumbrar al pueblo a comer más uva, ya que ésta reune en sí valores nutritivos y curativos superiores a las demás frutas, haciéndola llegar a la mesa del humilde como a la del poderoso, desde que no solamente es alimento de gran valor, sino también un postre delicioso y exquisito. No en vano ha sido denominada, con justicia, la reina de la fruta, que con sus hermosos y llamativos granos de colores variados, iguales al arco iris, provocan éxtasis e incitan a consumirlas.

Las numerosas variedades cultivadas entre nosotros permiten prolongar la producción de frutos desde mediados de diciembre hasta fines de abril, sin necesidad de recurrir al auxilio de frigoríficos, que, como es lógico, encarecerían el producto.

Si cada argentino consumiera un kilo de uva diariamente, lo que no es exagerado, nuestros viticultores no necesitarían buscar mercados extranjeros, desde que no podrían abastecer el mercado interno, aun cuando todos los viñedos fuesen de uva de mesa. Para que este sueño resultara una realidad, es necesario hacer una intensa y adecuada propaganda en el público consumidor, imponiéndolo de las ventajas fisiológicas, alimenticias y terapéuticas que reportaría sobre su organismo el uso cotidiano de la uva.

El aumento de su consumo aliviaría en parte, la actual crisis, y si el público no bebe más vino debemos tratar por todos los medios que coma más uva; pero para que esto sea factible es indispensable que la uva no sea un artículo de lujo, como lo es actualmente, siendo necesario que tanto los productores como las empresas de transportes y los gobiernos mancomunen sus esfuerzos para alcanzar ese fin.

Los productores deben reducir el costo, eligiendo las localidades más apropiadas, variedad, suelo, sistema de cultivo, abonadura, lucha contra las enfermedades, empacarlas en forma que resistan el viaje y sea, al mismo tiempo, atractivo; organizar la venta de tal manera de suprimir el intermediario, parásito que usufructúa los beneficios del productor y consumidor; las empresas de transportes, proveyendo de vagones frigoríficos y ventilados, de manera que la fruta llegue bien y rápidamente a los mercados de consumo, por último, el gobierno, fomentando su cultivo, aconsejando por medio de sus oficinas técnicas la mejor manera de explotación y particularmente evitar de gravar exageradamente el producto, y sólo así se podría hacer llegar la uva al consumidor a un precio razonable y equitativo.

COMPOSICION QUIMICA DE LA UVA

Para poder apreciar las propiedades químicas, fisiológicas, alimenticias y terapéuticas de la uva es necesario conocer primeramente su composición.

Elementos	Proporc.
Azúcar	127.497
Materias albuminoideas y gelatinosas	18.547
Goma, dextrina	6.520
Resina	rastros
Principio colorante y extractivo	0.125
Tanino	rastros
Acido tartárico libre	2.246
Acido cítrico	rastros
Acido racémico	0.290
Acido málico	1.127
Bitartrato de potasa	1.356
Tartrato con racemato de calcio	1.321
Tartrato de magnesio	rastros
Tartrato de aluminio	0.110
Tartrato de protóxido de	
Sulfuro de potasio	1.027
Fosfato de aluminio	0.021
hierro	rastros
Cloruro de calcio	0.923
Cloruro de sodio	rastros
Agua	838.711

Como se ve en el cuadro que antecede, es el agua la que se encuentra en mayor proporción, variando de 75 a 85 o|o, encontrándose en ella disueltos todos los principios solubles.

Luego viene el azúcar, siendo el elemento más ponderable, dependiendo de él el valor alimenticio y la fineza del fruto; está formado por glucosa, es decir, azúcar invertido; una mezcla de glucosa y levulosa; habiéndose encontrado pequeñas cantidades de sacarosa en variedades de origen americano. Las substancias azucarinas oscilan entre 15 y 30 o|o, estando en razón inversa del agua y en razón directa a la madurez, de manera que cuanto más madura está, mayor será su riqueza azucarina. Al principio predomina la glucosa, y cuando está perfectamente madura, la glucosa y la levulosa se encuentran en la misma proporción, y cuando está pasmadura predomina la levulosa.

Comparada la uva con las otras frutas, resulta una de las más ricas en azúcar, como puede verse en el siguiente cuadro:

Especie de fruta	Azúcar o|o
Uva	15 a 30
Cereza	8 a 13
Durazno	11
Mora	9
Pera	8
Manzana	7
Níspero japonés	2 a 6
Ciruelo	3 a 3
Damasco	1 a 2

Las substancias albuminoideas se encuentran en la uva madura como materia albuminoidea y en aquellas no bien maduradas, como amidas y sales amoniacales, en dosis de 0.2 a 0.8 gramos por ciento, hallándose también pectina y gomas.

Sobre la piel se encuentran adheridos una gran cantidad de fermentos que juegan un papel preponderante en la digestión. En la proximidad de la misma se encuentran las substancias odorantes que se observan bajo la forma de aceites esenciales, y son los que le comunican a ciertas variedades, como la moscatel, aleático, etc., ese perfume característico.

Las substancias minerales están formadas generalmente por bases de calcio, potasio, sodio, magnesio, manganeso, hierro, aluminio, combinados a los ácidos sulfúrico, fosfórico, etc., en la proporción de 0.15 gramos por ciento, siendo la potasa y el ácido fosfórico los elementos principales, constituyendo más de la mitad de las cenizas. Los sulfatos calculados en sulfato de potasio se encuentran de 60 a 450 miligramos por kilo de uva.

VALOR ALIMENTICIO DE LA UVA

Desde que se conoce la vid, el hombre empezó a alimentarse primeramente de la uva al estado fresco, y después bajo la forma de pasas, aumentando su empleo a medida que la ciencia iba descubriendo sus propiedades químicas, alimenticias, fisiológicas y terapéuticas.

Según Plinio, en la antigüedad se consumía miel, debido a que ya se conocía el rol importante que desempeñaba los azúcares en la alimentación del hombre. Los pueblos de Oriente, Grecia y Roma, la utilizaban bajo diferentes formas, como alimento, condimento o bebida, llamada hidromiel. Los atletas y luchadores, antes de entrar en la lid, ingerían una pequeña cantidad de miel. La longevidad y robustez de Anacreonte y Demócrito, fué atribuída al gran consumo de miel.

Los antiguos sostenían que las substancias azucaradas influían sobre la longevidad, citándose el caso de que Hipócrates llegó a vivir noventa años debido al gran consumo de materias azucaradas.

Vicente Tanara, en 1570, al ocuparse del consumo de la uva de los campesinos italianos, decía: "Si puo conoscere dal ventre così belli e rubicondi nel tempo della uva e vengono grassi i loro canti." Entre nosotros, hacemos referencia a lo mismo con el dicho: "En tiempo de la uva hasta los perros engordan".

El valor alimenticio de la uva depende principalmente de la gran cantidad de azúcar que contiene, llegando hasta el 30 por ciento.

Según cálculos, un gramo de glucosa produce 4 calorías, de modo que un individuo que coma dos kilos de uvas, que contengan 30 por ciento de azúcar, le produce alrededor de 1.200 calorías; es decir, más de la tercera parte de las que necesita un trabajador mediano.

Según E. A. Winslow, las calorías desarrolladas por las diferentes frutas son las siguientes:

Frutas	Calorías
1 kilo de naranjas	375
1 kilo de manzanas	494
1 kilo de bananas	640
1 kilo de melón	183
1 kilo de uva	720 a 800

Según Treveo, el azúcar que se ingiere comiendo dos kilogramos de uva producen 1.200 calorías, y comiendo otros alimentos apropiados, el individuo puede economizar varios centenares de gramos en alimentos azoados y pequeñas cantidades de alimentos grasos, lo que, según el mismo autor, explicaría el aumento de peso que se observa en los individuos que se alimentan con cierta cantidad de uva.

El consumo de uva produce una gran energía, porque el organismo la absorbe y asimila completamente, y con gran rapidez; luego, por acción del oxígeno de la sangre, sufre una combustión muy enérgica, produciendo energía y un bienestar general en el organismo.

La energía que produce el azúcar ha sido comprobada más de una vez entre los ejércitos guerreros. Ichumburg, médico militar, constató que después de suministrados 30 gramos de azúcar a cada soldado de un regimiento cansado, debido a una larga marcha, la reiniciaron con mayor energía; en el año 1870, según Moltke y el profesor Merkil, si a los soldados de Pomerania se les hubiera provisto de una pequeña ración de azúcar, hubieran llegado media hora antes a Gravellotte, y durante la gran guerra se constató una vez más el efecto energético que produce el azúcar en los soldados.

Un ejemplo típico, y que debiéramos imitarlo, lo tenemos en el pueblo norteamericano, una de las razas más sanas, vigorosa y optimista de la tierra, debido indudablemente al gran consumo de azúcar que hacen bajo la forma de uva, fruta fresca, desecada, en conservas, etc.

El azúcar interviene en la constitución de los tejidos y en la reintegración de los elementos anatómicos en aquellos organismos agotados.

El azúcar de uva, desde el punto de vista fisiológico, es muy útil y eficaz; tiene propiedades termodinamógenas; es decir, mantiene en el organismo la temperatura normal, al mismo tiempo que provee la energía a los movimientos musculares, siendo, además, un alimento respiratorio, lo que quiero decir que se queman en el organismo.

Los azúcares mantienen el calor animal necesario para que puedan efectuarse las reacciones químicas indispensables para la nutrición del organismo.

Los médicos sostienen que el uso de la glucosa favorece la mayor parte de las secreciones de saliva, bilis, orina, etc., y las actividades del estómago e intestinos son mucho más enérgicas. La glucosa se deposita en el hígado y en los músculo bajo la forma de glicógeno.

Buttner dice: que para todas las edades es un elemento constitutivo de la sangre, no necesita digestión y representa el punto extremo de la elaboración de todos los elementos hidrocarbonados, de modo que representa una substancia fisiológicamente privilegiada e indispensable para nuestro organismo".

MERCADOS DE HACIENDAS

MERCADO DE LINIERS

Vacunos

BUENOS AIRES, 10 — Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 6542 animales vacunos y 141 del remanente de la última operación.

PLAZAS

Novillos de exportación. — Algo más encalmado que ayer y precios sin mayores oscilaciones.

Consumo. — Terneros, muy flojos; dificultosa colocación. Vacas: más demanda que en el día anterior.

Conserva. — Toros animado; vacas sin mayores variantes que el día anterior.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 9703 cabezas, distribuídas en la siguiente forma:

Novillos, 3221; vacas, 2361; terneros, 4011; que sumados al remanente de 131 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 9834.

Se vendieron 9075 animales, quedando 309 para las ventas próximas.

Fueron compradores:

La Blanca, 973; Anglo, 701; Swift 697; Wilson, 479; Armour, 405; Sansinena, 304; consumo, 5467; invernada, sin; mandar afuera, 547.

Precios extremos

Novillos muy especiales de frigorif.	de $ 0.000.20	a $ 0.21.30
Novillos muy especiales livianos	de $ 0.19.10	a $ 0.20.30
Novillos consumo.	de $ 0.18.—	a $ 0.20.20
Novillitos cons.	de $ 0.19.60	a $ 0.22.10
Vacas consumo	de $ 0.15.00	a $ 0.18.—
Vaquillonas cons.	de $ 0.15.—	a $ 0.20.65
Terneros cons.	de $ 0.25.—	a $ 0.34.—
Mamones	de $ 0.32.60	a $ 0.32.—
Toros	de $ 0.09.60	a $ ———

PORCINOS

BUENOS AIRES, 10 — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embrotaje de 1247 y sin remanente de la operación última.

Plaza. — Sin cambios con el día de ayer. Los precios con escasas modificaciones.

La entrada, que cerró a las 10 horas, era un total de 2.000 porcinos; se vendieron 1887, quedando para las ventas próximas 13 cabezas.

Como precio máximo se obtuvo 0.39.20 y como mínimo 0.25 el kilogramo de peso vivo.

Fueron compradores:

Armour, 440; Anglo, 382; Wilson, 30; Sansinena, 29; consumo, 1007; mandar afuera, 14; invernada, 99.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA

Lanares

BUENOS AIRES, 10 — Tuvieron lugar esta mañana en el mercado las transacciones con una entrada de 18.302 cabezas de lanares y 707 del remanente de transacciones últimas.

Plaza. — Capones, encalmado. Capones pesados, con interés. Capones livianos, regular interés. En los demás renglones con regular demanda y precios regulares.

Se pusieron en venta 19.009 lanares y se vendieron 18.603, distribuídos en la forma siguiente:

Capones, 3579; ovejas, 2371; borregos, 12.393; carneros, 20; mamones, 154.

Quedaron sin venderse para mañana 406 lanares.

Fueron compradores:

Armour, 3048; Swift, 2823; La Blanca, 2841; Anglo, 2018; Wilson, 1009; Smithfield, 1019; consumo, 3407; invernada, 1882.

Precios extremos

Ovejas livianas	de $ 7.—	a $ [illegible]
Ovejas pesadas	de $ 8.—	a $ 11.[illegible]
Ovejas pesadas para matadero	de $ 7.—	a $ 12.[illegible]
Ovejas livianas para matadero	de $ 4.95	a $ 7.[illegible]
Borregos tipo frigor.	de $ 8.40	a $ 10.[illegible]
Corderos	de $ 5.00	a $ 6.[illegible]
Chivos	de $ 3.—	a $ —

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precio del cierre, a las 11 horas

	Disponible		
Trigo Barletta o Brasil	6.—	6.70	[illegible]
Trigo para exportación, N. 1, 80 kg.	7.10	7.25	—
Avena, base 47 kg.	5.55	5.65	—
Lino, base 4 o|o de cuerpos extraños	12.—	12.—	—
Maíz amarillo	4.95	4.85	—
Cebada, base 62 kg.	5.55	5.65	—
Centeno, base 71 kg.	4.90	4.95	—

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Mayo	7.25	12.14	4.44
Junio	7.32	12.28	4.51
Julio	7.40	12.34	4.55

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial de segunda nominación, doctor Pedro Ig. V[illegible] Balaguera, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Vitali Mainaldi, para que en el término de treinta días comparezcan a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de ley. — Santa Fe, 23 de marzo de 1935. — Raúl Iñigues, secretario.

N. 40362 v.2[illegible]